

2023

INFORME FIN DE GESTIÓN

PERIODO

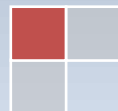
Junio 2022 – Agosto 2023



**Policía
Penitenciaria**

Ministerio de Justicia y Paz

Comisionada: Ericka Madriz Chinchilla
Directora de la Policía Penitenciaria
31/08/2023



Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

Contenido

A. Generalidades.....	3
A.1. Datos del funcionario.....	3
A.2. Acta Administrativa.....	4
A.3. Resumen Ejecutivo	5
B. Desarrollo.....	6
B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de la Dirección a su cargo	6
B.2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de gestión.....	14
B.3. Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la Dirección de la Policía Penitenciaria al inicio y al final de su gestión	14
B.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la Dirección al menos durante el último año	15
B.5. Principales logros alcanzados durante la gestión basada en los pilares	16
B.6. Estado de los proyectos más relevantes	67
Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad	74
C. Anexos.....	81

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

A. Generalidades

A.1. Datos del funcionario

- 1- **Fecha actual:** 10 de agosto del 2022
- 2- **Nombre del Titular subordinado:** Comisionada Ericka Madriz Chinchilla
- 3- **Número de Cédula:** 1-0862-0585
- 4- **Dependencia:** Dirección de la Policía Penitenciaria
- 5- **Cargo:** Directora
- 6- **Período de gestión:** 01/06/2022 al 09/08/2023
- 7- **Unidad a la que ha sido reubicada:** Viceministerio de Paz
- 8- **Cargo a desempeñar:** Viceministra de Paz

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

A.2. Acta Administrativa

En San José, a las 12:00 horas del día 31 del mes de agosto del año 2023, la Comisionada Erika Madriz Chinchilla, cédula 1-0862-0585, quien concluye su gestión como Directora de la Policía Penitenciaria, desde el 01 de junio del 2022 hasta el 09 de agosto del 2023, hace entrega del Informe de fin de gestión al Comisionado Nils Ching Vargas, cédula 9-0091-0443.

Entrega

Nombre: Erika Madriz Chinchilla

Cédula: 1-0862-0585

Firma:

Recibe

Nombre: Nils Ching Vargas

Cédula: 9-0091-0443

Firma:

Testigo

Nombre: María Paulina Cordero Valverde

Cédula: 603180359

Firma:

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

A.3. Resumen Ejecutivo

El presente Informe de Fin de Gestión, además de dar cumplimiento a la normativa vigente, tiene como propósito presentar de la manera más íntegra posible, el trabajo, acciones, logros, y tareas desarrolladas durante la gestión encomendada como Directora de la Policía Penitenciaria.

En el transcurso de estos meses de gestión administrativa se ha trabajado con la intención de articular de mejor manera el cuerpo policial, estructurando los cimientos que le dan forma y así maximizar los recursos en cuanto a infraestructura, talento humano y equipo especializado para fines policiales.

La creación de objetivos claros y las rutas por seguir para su consecución ha sido un proceso planificado desde el primer momento con la intención de asegurar que las operaciones para garantizar la seguridad sean cada vez más efectivas respaldando la labor de la Policía Penitenciaria ofreciendo a su vez, un adecuado manejo y procesamiento de datos que generen resultados continuos para una mejor toma de decisiones.

La Dirección de la Policía Penitenciaria ha venido trabajando en la revisión y/o creación de los procedimientos internos, de manera tal que esto permita avanzar hacia el fortalecimiento en el servicio de policía, procurando además que este cuerpo policial sea cada vez más eficiente, más efectivo, profesional y confiable.

Comprometida con ello, desde la Dirección de la Policía Penitenciaria se han venido haciendo los aportes necesarios desde la perspectiva policial con la intención de fortalecer el Sistema Penitenciario para brindar de esta manera un servicio de calidad en el territorio nacional.

Asimismo, desde el inicio, la Dirección de la Policía Penitenciaria asentó los fundamentos sobre los cuales desarrollar un trabajo en procura de alcanzar los objetivos conducentes a una mejora continua y permanente en el tiempo, instaurando de esta manera los seis pilares que confieren identidad y determinaron la ruta que la Policía Penitenciaria deberá seguir.

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

Desde el inicio de mi gestión como Directora de la Policía Penitenciaria, con la finalidad de formar un cuerpo policial profesional y especializado se crearon seis pilares que deberá seguir y desarrollar la Policía Penitenciaria, manteniéndolos con el paso del tiempo para así fortalecer y dar una entidad propia a este cuerpo policial.

Estos seis pilares son los siguientes:

1. Dar continuidad al proceso de profesionalización y especialización de la policía penitenciaria.
2. Fortalecer las unidades de inteligencia y articularlas mejor con otras policías para el control de actividad criminal.
3. La mejora integral de las condiciones de prestación del servicio (infraestructura, equipo, jornadas laborales, vacaciones).
4. Mejoramiento de los procedimientos de revisión, control y aseguramiento en todos los centros penales.
5. Fortalecer los recursos tecnológicos que posee la Policía Penitenciaria para maximizar los procesos generadores de información policial, así como implementar un proceso de innovación como respuesta al cambio generacional de la tecnología.
6. Implementación del Programa de Mentoría para mujeres policías.

B. Desarrollo

B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de la Dirección a su cargo

Las labores sustantivas de la Dirección de la Policía Penitenciaria se establecen en el Reglamento General de la Policía Penitenciaria del cual se desglosa lo siguiente.

Artículo 14.—De la Dirección de la Policía Penitenciaria

Son funciones de la Dirección de la Policía Penitenciaria:

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

1. Planificar, dirigir, coordinar y supervisar el desarrollo de los programas de seguridad penitenciaria, estableciendo los lineamientos específicos a que debe sujetarse el trabajo en los diferentes Centros Penitenciarios;
2. Girar instrucciones precisas, verbales o por escrito y en forma inmediata para garantizar la correcta ejecución de las funciones de seguridad;
3. Comunicar en forma inmediata a las autoridades pertinentes, los incidentes mayores y las situaciones de emergencia que se presenten en los Centros Penitenciarios, para la cooperación respectiva;
4. Mantener inventariadas las armas y equipo de seguridad destacado en los diferentes Centros Penitenciarios;
5. Coordinar con los Superiores de la Policía Penitenciaria de cada Centro, para asegurar la correcta ejecución de las medidas de seguridad penitenciaria implantadas;
6. Recibir y transmitir todas las novedades presentadas en diferentes Centros Penitenciarios, y en casos especiales comunicarlas al Ministro del ramo con las recomendaciones necesarias;
7. Coordinar con las instancias administrativas, la suficiente dota de armas, municiones, uniformes y todo equipo e instrumentos necesarios para el cumplimiento de las funciones encomendadas a la Policía Penitenciaria, debiendo velar la Dirección de la Policía Penitenciaria por el mantenimiento y buen uso de estos activos;
8. Realizar la supervisión periódica del personal de seguridad destacado en los diferentes Centros Penitenciarios, con el fin de que se cumpla con los objetivos de trabajo establecidos;
9. Coordinar con la Escuela Nacional de Policía Penitenciaria, lo relacionado con la capacitación de los miembros de la Policía Penitenciaria;

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

10. Coordinar directamente con la Dirección de Recursos Humanos, lo concerniente a los miembros de la Policía Penitenciaria, en trámites tales como nombramientos, permutas, rotación, traslados y demás asuntos en que intervenga la Dirección de Recursos Humanos;
11. Velar porque no se establezcan relaciones jerárquicas inmediatas entre funcionarios que sean parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y el segundo de afinidad, en línea directa colateral;
12. Elaborar el Programa Anual de Trabajo de la Policía Penitenciaria, en conjunto con los Superiores policiales de cada Centro Penitenciario;
13. Ser miembro del Instituto Nacional de Criminología;
14. Aprobar los operativos y las actividades necesarias para el logro de los objetivos que le han sido asignados;
15. Administrar los recursos humanos y materiales de acuerdo a las necesidades ordinarias y extraordinarias del servicio, tomando provisiones necesarias para las contingencias;
16. Establecer los controles internos necesarios para garantizar la eficiencia del servicio y el cumplimiento de instrucciones, reglamentos y planes establecidos, así como también los aspectos éticos y morales de la función;
17. Coordinar con los otros cuerpos policiales y órganos judiciales del País, así como de otros Ministerios e Instituciones, aquellas acciones que resulten de competencia de éstos y cuyo origen o desarrollo esté relacionado con la institución;
18. Velar en conjunto con la Dirección General de Adaptación Social, porque en los Centros Penitenciarios se cumplan respecto de los detenidos y visitantes, las normas vigentes de Derechos Humanos relacionados con la materia de seguridad;

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

19. Velar en conjunto con la Dirección General de Adaptación Social por el cumplimiento de las leyes y el respeto de los derechos deberes de los detenidos;
20. Remitir semestralmente al Director General de Armamento del Ministerio de Seguridad Pública, el inventario de armas, municiones y explosivos en poder de la Policía Penitenciaria;
21. Ser miembro del Consejo de Personal de la Policía Penitenciaria;
22. Solicitar a la Dirección Jurídica las investigaciones correspondientes en los casos de faltas disciplinarias, comunicando tal solicitud a la Dirección General de Adaptación Social;
23. Dictar todas las disposiciones del caso para el buen desempeño de las funciones encomendadas;
24. Las demás funciones inherentes a su cargo y aquéllas que le encomiende el Ministro del ramo; y,
25. Cualquier otra que se derive de nuestro Ordenamiento Jurídico.

Asimismo, el Manual de Cargos de la Policía Penitenciaria señala las siguientes actividades como parte inherente a la labor propia de la Dirección.

Naturaleza del Cargo

Planeación, dirección, coordinación y supervisión de actividades profesionales, técnicas y administrativas, orientadas al logro de los objetivos institucionales que conlleva al desarrollo de los procesos sustantivos, en la Dirección de la Policía Penitenciaria.

Actividades del Cargo

Planear, dirigir, coordinar y supervisar las actividades de seguridad penitenciaria a nivel nacional.

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

Formular las políticas, objetivos y programas de trabajo relacionados con la Policía Penitenciaria y determinarlas necesidades de equipo, recursos humanos y financieros.

Programar, organizar y dirigir estudios y actividades del más alto grado de dificultad en materia de seguridad penitenciaria.

Planear y evaluar las políticas, planes y programas bajo su responsabilidad y proponer los cambios, ajustes y soluciones.

Coordinar actividades de las diferentes unidades de la dependencia y la aplicación de métodos necesarios para garantizar la eficiencia en los servicios en cuanto a la seguridad penitenciaria.

Participar en consejos y comisiones de alto nivel, dentro de la Institución o con otras instituciones públicas a nivel nacional e internacional, en representación de la dependencia a su cargo.

Revisar los procedimientos que se realizan en la Policía Penitenciaria, detectando fallas, proponiendo e implementando medidas correctivas.

Coordinar con la Oficialía Presupuestal y la Proveduría Institucional, la compra del equipo y materiales que se requieren en la Policía Penitenciaria.

Coordinar con la Dirección de Recursos Humanos, la dotación del personal necesario para cumplir con los objetivos del programa. Realizar visitas periódicas a los distintos Centros Penitenciarios para verificar que los procedimientos se realicen correctamente.

Asimismo, para mantener una relación más directa con sus colaboradores. Coordinar el traslado de privados y privadas de libertad que por su grado de peligrosidad u otros aspectos, requieren de medidas especiales de seguridad.

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

Investigar situaciones anómalas que ocurren en los diferentes Centros Penitenciarios, mediante entrevistas, coordinación con instancias intermedias y la colaboración de otros cuerpos policiales.

Coordinar con la Sección de Arquitectura en las remodelaciones o construcción de Centros Penitenciarios, con el fin de evitar la creación de espacios que resten visibilidad y eficiencia a las personas que ejecutan la función de seguridad.

Mantener el control del inventario del armamento y equipo de seguridad que se utiliza en los diferentes Centros Penitenciarios y remitir semestralmente a la Dirección General de Armamento del Ministerio de Seguridad Pública, el inventario de armas, municiones y explosivos en poder de la Policía Penitenciaria.

Participar en situaciones imprevistas que se presenten en los distintos Centros Penitenciarios, con el fin de coordinar las acciones a seguir y apoyar la labor del Jefe de Seguridad.

Velar por la correcta aplicación de normas, disposiciones, leyes y reglamentos que rigen las diferentes actividades que se desarrollan en la dependencia a su cargo.

Mantener controles sobre los diferentes trabajos, operativos y actividades que se realizan en la dependencia a su cargo y vela porque se cumplan, de acuerdo con los planes, fechas y plazos previstos.

Coordinar con la Escuela de Capacitación Penitenciaria la realización de cursos para los miembros de la Policía Penitenciaria.

Brindar instrucción sobre aspectos propios del área de su competencia a los diferentes miembros de la Policía Penitenciaria. Redactar, revisar y firmar informes, reglamentos, instructivos, circulares y otros documentos que surjan de la actividad que realiza.

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

Atender y resolver consultas que le formulen superiores, compañeros y público en general y brinda información sobre aspectos propios de su competencia.

Participa en cursos avanzados de capacitación policial penitenciaria. Realiza labores administrativas que se deriven de su función. Ser miembro de Instituto Nacional de Criminología. Ser miembro del Consejo de Personal de la Policía Penitenciaria.

Ser miembro del Consejo de Grados y Ascensos de la Policía Penitenciaria. Coordinar y negociar asuntos varios de interés institucional y nacional con altas autoridades a nivel nacional e internacional, con el fin de definir estrategias, integrar esfuerzos y tomar acuerdos que favorezcan el desarrollo del país en el campo de la seguridad penitenciaria.

Dirigir las acciones a realizar en caso de amotinamientos, toma de rehenes, introducción de drogas, introducción de objetos prohibidos, amenazas de fuga, fugas, entre otras acciones, que por su grado de complejidad, dificultad y peligrosidad lo ameriten.

Orientar a las direcciones de centros, jefaturas a su cargo en la definición de normas, directrices, lineamientos y procedimientos de trabajo en materia de seguridad.

Coordinar con dependencias u organismos nacionales e internacionales, tales como: Presidencia de la República, Fuerza Pública, Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional, Policía Fiscal, Policía de Tránsito, Organismo de Investigación Judicial, Ministerio Público, Comisión Nacional de Emergencias, Cruz Roja Costarricense, Policía Internacional (INTERPOL), Dirección General de Armamento, Policía de Control de Drogas, Dirección de Adaptación Social, direcciones de centro y las unidades policiales integrantes de la Policía Penitenciaria, entre otros, en la atención de asuntos que requieren de la intervención de la Dirección General de la Policía Penitenciaria, o bien, llevar a cabo otras diligencias propias del campo policial.

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

Coordinar aspectos operacionales con los (as) jefes (as) de los diferentes cuerpos de policía, a saber: Fuerza Pública, Migración, así como el Ministerio Público, Organismo de Investigación Judicial, entes de Seguridad Bancaria y otras dependencias públicas y privadas, relacionados con la materia de seguridad.

Participar in situ de aquellos operativos y cumplimientos policiales que por su complejidad lo requieran, dirigiendo las situaciones de crisis y aquellas operaciones policiales que revistan de particular importancia y requieran la presencia en el lugar, para lograr una actuación policial acorde con los requerimientos específicos del superior, en estricto apego al ordenamiento jurídico vigente.

Atender y resolver las situaciones de conflicto o emergencias, producto de las actividades propias de la Dirección de la Policía Penitenciaria.

Emitir lineamientos en materia administrativa y financiera a las instancias operativas a cargo y velar por su adecuado cumplimiento y eficiente ejecución, emanando directrices a las diferentes unidades que dependen de la Dirección de la Policía Penitenciaria.

Desarrollar en conjunto con todas las direcciones de centro y jefaturas a su cargo, actividades orientas a la preservación de la cultura institucional y los recursos naturales.

Colaborar con la Escuela de Capacitación Penitenciaria y la Escuela Nacional de Policía, brindando instrucción a los servidores policiales, en temas afines con la función policial de acuerdo a los conocimientos y experiencia en la materia.

Representar al Ministerio de Justicia y Paz en reuniones, comisiones, foros, talleres, seminarios, conferencias y otras actividades llevadas a cabo a nivel nacional e internacional, cuando así sea delegado por el superior de la cartera.

Ejecutar otras labores propias del cargo y todas aquellas que el Jeraarca del Ministerio de Justicia y Paz le asigne.

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

Ejecutar otras tareas propias del cargo.

B.2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de gestión

- Diagnóstico del estado administrativo y procesos realizados.
- Mejora en la Infraestructura del edificio de la Dirección de la Policía Penitenciaria.
- Reestructuración del Departamento de Planes y Operaciones.
- Reactivación de la Unidad de Planeamiento Estratégico y Táctico.
- Incorporación de una Oficial Administradora.
- Incorporación de talento humano para colaboración en las distintas unidades adscritas a la Dirección de la Policía Penitenciaria.
- Se realizó una redistribución y remodelación de algunos espacios de trabajo como el recinto de la oficina administrativa y la nueva ubicación del personal del Departamento de Planes y Operaciones.

B.3. Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la Dirección de la Policía Penitenciaria al inicio y al final de su gestión

Al inicio de mi gestión se procedió a dictaminar el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Control Interno. La mayoría de las acciones fueron direccionadas con el fin de perfeccionar el control interno en el accionar de la Dirección de la Policía Penitenciaria y de sus Unidades.

La atención al Sistema de Control Interno ha comprendido un conjunto de buenas prácticas que nos permitieron disponer de las medidas de control requeridas para prevenir o mitigar los riesgos para el cumplimiento de los objetivos.

La gestión que se ha realizado con miras a atender el tema de control interno ha sido el medio por el cual se desarrolló la función propia de esta Dirección y se brindó un aporte para la gestión integral de la administración buscado satisfacer una serie de necesidades que fueron previamente identificadas durante el proceso de diagnóstico y en las diferentes sesiones de trabajo.

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

La observancia de las medidas establecidas ha buscado garantizar que el desempeño de la función policial se realice de la forma más eficaz y eficiente para el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley General de Control Interno en la que se establece como parte de los fines de esta ley los siguientes:

- Permitir evaluar la eficacia de la planificación, organización y la dirección de la empresa.
- Permitir lograr una estandarización, medición y dirección del desempeño de los funcionarios en sus labores.
- Brindar protección de los bienes y recursos contra desperdicios, robos y usos indebidos.
- Establecer mecanismos de prevención y corrección de fallas o errores menores.
- Ayudar a lograr los objetivos.

B.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la Dirección al menos durante el último año

Entre las principales actividades emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno se encuentran las siguientes:

1. Implementación de actividades de control más efectivas.
2. Realización de reuniones periódicas de rendición de cuentas.
3. Registros de inventario y custodia de activos.
4. Implementación de documentación clara y precisa sobre procedimientos.
5. Ejecución de controles administrativos efectivos para la mejora continua.
6. Seguimiento de reuniones ordinarias y extraordinarias mediante minutas.
7. Listas de asistencias de reuniones y capacitaciones.

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

B.5. Principales logros alcanzados durante la gestión basada en los pilares

1- Dar continuidad al proceso de profesionalización y especialización de la Policía Penitenciaria

En concordancia con lo dispuesto en la Ley N° 9552, y en el entendimiento de los oficios que en su momento fueron remitidos a las autoridades a cargo de la Academia Nacional de Policía esta Dirección advirtió un claro sentido de urgencia y reconoció de significativa importancia, necesario e imperante realizar todas aquellas gestiones con el fin ulterior de reactivar los procesos imprescindibles para satisfacer los requerimientos en materia de formación, capacitación y profesionalización de nuestro cuerpo policial.

Gracias a la labor conjunta con la Escuela de Capacitación Penitenciaria se han venido ejecutando diversos cursos de capacitación para dar una oportuna formación al personal policial, asimismo, se han reforzando las alianzas con entes policiales nacionales e internacionales los cuales aportan gran conocimiento y apoyo a nuestra institución.

Dentro de estas relaciones con entidades nacionales se dieron los primeros contactos entre el Director de la Academia Nacional de Policía, el Director de la Escuela de Capacitación Penitenciaria y la Dirección de la Policía Penitenciaria, de los cuales surgió la apertura a capacitación profesional y especializada en la carrera policial.

Se realizó la revisión de la malla curricular y de los productos denominados Macrodiseño y Microdiseño de los Programas de Formación de la Policía Penitenciaria. durante este tiempo se ha fortalecido de manera significativa esta alianza con la Academia Nacional de Policía logrando la apertura a una cantidad considerable de cursos de especialización policial, brindándonos facilidades como los cursos virtuales para tal fin, además, se solicitó la colaboración de un preparador físico para que trabajara estrechamente con la Unidad Especializada de Intervención Policial.

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

Se inició el proceso de recopilación de datos para la búsqueda de acreditación como instructores y monitores a funcionarios policiales penitenciarios para así obtener una capacitación propia en los cursos para nuevo reclutamiento.

La siguiente recopilación da cuenta detallada de los datos concernientes a la planificación y ejecución de las actividades vinculadas con los procesos de formación y capacitación policial que han sido desarrollados durante el periodo de tiempo comprendido desde el inicio hasta la fecha de cierre de mi gestión en la Dirección de la Policía Penitenciaria y representa el estado de la situación en materia de formación.

Formación básica

En materia de formación básica, durante este tiempo se han desarrollado los siguientes cursos:

Ítem	Nombre del Curso	Cantidad de participantes
1.	Curso Básico Policial de Alta 03-2022	40
2.	Curso Inducción 01-2022	73
3.	Curso Básico Policial de Alta 04-2022	60
4.	Curso Básico Policial de Alta 05-2022	60
5.	Curso Básico Policial de Alta 06-2022	60
6.	Curso Básico Policial de Alta 01-2023	42
7.	Curso Básico Policial de Alta 02-2023	44
8.	Curso Gestión de la Seguridad Pública de los cuerpos policiales en el ámbito nacional (actualmente en desarrollo)	64
Total general de participantes		379

Cursos de capacitación y especialización policial

Ítem	Nombre del Curso, taller, otros	Cantidad de participantes
1.	Curso RCP-Triage y Traslados e Inmovilizaciones	19
2.	Curso Primeros Auxilios Básicos	34
3.	Curso Armeros Estatales	28

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

4.	Curso Programa de Capacitación y Certificación del Recurso Humano Vinculado al Tratamiento de Personas con Problemas Asociados al Consumo de Drogas	66
5.	Curso Seguridad y Protección a Personas e Instalaciones	03
6.	Taller de Meditación, Asociación Internacional de Valores Humanos	16
7.	Videoconferencia Identificación y Abordaje de la Tortura en Casos Penales	25
8.	Curso Diplomado de Liderazgo Policial	04
9.	Curso Derechos Humanos y Prevención de la Tortura	18
10.	Curso Modelos de Construcción de Paz	05
11.	Curso Protección a Personas Importantes	24
12.	Curso Gestión del Talento Humano	22
13.	Curso Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI	13
14.	Taller de Probidad	06
15.	Conversatorio Salud Integral de Mujeres Lactantes en el Trabajo	08
16.	Taller de Protección de Datos Personales y Guía de construcción de lineamientos en la Policía Penitenciaria de la Ley 8968 y su Reglamento	28
17.	Curso de Medicina Táctica para el Oficial de Policía Pizote (prueba física preliminar)	46
18.	Curso de Especialización Técnica Profesional en Enfermería Canina	01
19.	Curso introductorio a Derechos Humanos y Servicio Público	11
20.	Conversatorio Paternidades Responsables durante el periodo de lactancia	15
21.	Diplomado en Análisis Criminal	02
22.	Curso Fundamentos Tácticos de Intervención	38
23.	Antidrogas 01	02
24.	Antidrogas 02	02
25.	Análisis de Inteligencia Operacional 01	02
26.	Análisis de Inteligencia Operacional 02	02
27.	Charla Abordaje del consumo de sustancias psicoactivas -IAFA	02
28.	Seminario-Taller Uso de circuito cerrado de televisión para la seguridad ciudadana	01
29.	Básico de Inteligencia	01

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

30.	Custodia del sitio del suceso y debido embalaje de indicios	84
31.	Curso Medicina Táctica para el Oficial de Policía Pizote	07
32.	Curso Masculinidades Igualitarias y no Violentas	11
33.	Charla sobre el Tema de Trata de Personas y Tráfico de Migrantes	23
34.	Curso Oficialía de Guardia	14
35.	Curso Comunicaciones Policiales	20
36.	Curso Guías de Canes Detectores	04
37.	Curso Instructores Caninos	01
38.	Curso Policía Herido-Combat Lifesaver	89
39.	Curso Práctico y Refrescamiento en el Uso y Manipulación de Armas de Fuego para Jefaturas Policiales	29
40.	Curso Control Vehicular en Carretera	71
41.	Curso Práctico y Refrescamiento en el Uso y Manipulación de Armas de Fuego	631
42.	Curso Básico de Inteligencia	06
43.	Curso de Certificación en Derechos Humanos e Igualdad de Género para Policía Penitenciaria	31
44.	Curso de Especialización de la Unidad de Intervención Policial	05
45.	Curso Diplomado Análisis de información y conductas para la detección de actividades ilícitas	02
46.	Curso Diplomado de Negociación en Situaciones de Crisis	03
47.	Curso Diplomado en Actualización para el desempeño docente	02
48.	Curso en Administración de Fuentes Humanas y Entrevistas	02
49.	Curso Metodologías para la capacitación laboral y procesos de intermediación pedagógica	03
50.	Curso Operaciones Policiales	05
51.	Curso Virtual Operaciones Policiales (Actualmente en desarrollo)	03
52.	Curso Seguridad y Protección a Personas e Instalaciones	04
53.	Curso Soporte vital básico en situaciones catastróficas	02
54.	Curso Tratamiento de Información	01
55.	Derechos Humanos y discriminación hacia la población LGBTIQ+	60
56.	Diplomado para el Uso de Nuevas Metodologías Aplicadas a las Modalidades Educativas Presencial y Virtual	02

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

57.	Intercambio de Expertos en Escudo Balístico y Aplicación en Tácticas de Unidades Pequeñas	03
58.	Líder Táctico Operacional	29
59.	Reanimación cardiopulmonar, traslados e inmovilizaciones y TRIAGE	13
60.	Seminario de Género y Liderazgo para la transformación de las relaciones humanas en el ambiente laboral	02
61.	Seminario Fuentes Humanas	02
62.	Seminario Técnicas y Tácticas Antisecuestro y Extorsión	02
63.	Uso de extintores y prevención de incendios	10
64.	Formación de personas gestoras de paz para la Policía Penitenciaria	50
65.	Acoso laboral y resolución de conflictos	40
66.	Virtual Operaciones Policiales (En desarrollo)	02
67.	Liderazgo INCAE	04
Total general de participantes		1636

Durante este periodo de tiempo se ha dado continuidad a los lazos creados con entidades nacionales e internacionales en procura de la formación del cuerpo policial a fin de brindar una especialización del personal según la labor que realizan, derivando de ello un personal policial profesional y con lineamientos basados en los derechos humanos fundamentales.

Las capacitaciones se han fortalecido gracias a las coordinaciones continuas con la Escuela de Capacitación Penitenciaria, así como con la Academia Nacional de Policía, estas últimas se han realizado en atención a lo establecido en la Ley 9552, Ley de Creación de la Academia Nacional de Policía como ente rector en materia de formación policial.

Antes de la fecha del cierre de mi gestión se iniciaron las coordinaciones con el personal de la Asociación Costarricense de Medicina Táctica para incorporar cinco Agentes de Policía Penitenciaria en el Curso de Medicina Táctica para el Oficial de Policía "Pizote" que será desarrollado en el mes de octubre 2023.

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

A través de las coordinaciones realizadas con el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), y con el apoyo de la “Oficina Internacional de Asistencia Antinarcoóticos, Seguridad Ciudadana y Cumplimiento de la Ley (INL) de la Embajada de los Estados Unidos en Costa Rica” se logró la incorporación del personal de la Unidad de Inteligencia de la Dirección de la Policía Penitenciaria en varios cursos avalados por la Academia Nacional de Policía del Ministerio de Seguridad Pública, dichos cursos son impartidos por instructores certificados de la Policía Nacional de Colombia, dentro del Plan de Acción Conjunta de Seguridad Regional USCAP 2023 en cumplimiento de la intervención estratégica número:1 “Inteligencia policial: un esfuerzo integral”, del Plan Nacional sobre Drogas (PNsD 2020-2024).

Mediante las coordinaciones correspondientes se atendió invitación del Director de la Oficina para Asuntos Antinarcoóticos Seguridad Ciudadana y Justicia de la Embajada de los Estados Unidos para que cuatro personas, Agentes de Policía Penitenciaria se incorporaran en el Curso de Liderazgo, el cual está a cargo del personal del Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE). Actualmente este curso se encuentra en desarrollo.

En coordinaciones realizadas con la Escuela de Capacitación Penitenciaria se logró la inscripción de 31 Agentes de Policía Penitenciaria en el curso Liderazgo Táctico Operacional el cual tiene una duración de cien horas distribuidas de manera bimodal y estuvo a cargo del Paramédico Luis Cordero, Instructor acreditado por la Academia Nacional de Policía y ante la Academia Latinoamericana de Respuestas a Emergencias y Desastres.

De igual manera, en coordinaciones realizadas con la Academia LARED se logró que el personal de la Unidad de Intervención Policial, personal de Fuerza y Tarea y Agentes Policiales de varios centros penitenciarios tuvieran participación en el Curso Internacional Policía Herido-Combat Lifesaver logrando la graduación de un total de 89 servidores policiales en esta capacitación.

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

2- Fortalecer las unidades de inteligencia y articularlas mejor con otras policías para el control de la actividad criminal

Mediante la colaboración de la Oficina Internacional de Asistencia Antinarcóticos y Cumplimiento de la Ley de la Embajada de los Estados Unidos de América (INL, por nuestras siglas en inglés) se han obtenido diversas capacitaciones en temas como Inteligencia Estratégica y Prospectiva Antidroga, Charla sobre Buenas Prácticas en Materia de Inteligencia Penitenciaria, Curso Análisis de Inteligencia Operacional, Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, Circuito Cerrado de Televisión, Protección de datos 1 y 2, Antidrogas 1 y 2, Básico de Inteligencia 1 y 2, Tratamiento de la información 1 y 2, Análisis de inteligencia operacional 1 y 2 lo cual, sin lugar a dudas permite a los Agentes Policiales de las unidades especializadas la adquisición del conocimiento requerido.

Asimismo, se han realizado acercamientos con otros cuerpos policiales nacionales con la finalidad de que exista una colaboración entre las partes y que el conocimiento existente sea compartido para así fortalecer los dispositivos utilizados para realizar la labor.

Además, se ha venido seleccionando y formando personal policial que posea características adecuadas para formar parte de las unidades especializadas con la intención de cubrir de mejor manera y en tiempo las labores de inteligencia policial.

Se han realizado operativos policiales en conjunto con diversos cuerpos policiales para que prevalezca la seguridad institucional en los establecimientos penales, logrando incautar gran cantidad de objetos y sustancias de uso no permitido dentro de un centro penal, combatir actos delictivos que impactan directamente a la sociedad como lo son las estafas telefónicas mediante el rastreo por parte de la Unidad de Inteligencia y Departamento de Planes y Operaciones entre otros y la revisión de equipo de monitoreo mediante dispositivos electrónicos para asegurar el cumplimiento efectivo de las medidas dispuestas en cada caso en específico.

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

Se ha logrado la reestructuración y el fortalecimiento de la oficina de la Unidad de Inteligencia Policial con más talento humano, sumando seis Agentes Policiales más para que estos procesen de mejor manera la información recibida y así obtener resultados efectivos en tiempos de respuesta adecuados. Además, se ha realizado la remodelación de la oficina de recepción de hallazgos y decomisos de artefactos electrónicos.

Por otra parte, en conjunto con instituciones como el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), con el apoyo de la “Oficina Internacional de Asistencia Antinarcóticos, Seguridad Ciudadana y Cumplimiento de la Ley (INL) de la Embajada de los Estados Unidos en Costa Rica y el Plan Nacional sobre Drogas (PNsD 2020-2024) se logró la inclusión en cursos avalados por la Academia Nacional de Policía del Ministerio de Seguridad Pública en procura de fortalecer los conocimientos propios a la especialización del personal policial de la Unidad de Inteligencia de la Dirección de la Policía Penitenciaria.

Cuadro estadístico, registro de funciones y tramitología realizada de la Unidad de Inteligencia	
Alertas de inteligencia	511
Consultas evacuadas a la Dirección de Inteligencia y Análisis Criminal de Fuerza Pública	1760
Consultas tramitadas al Organismo de Investigación Judicial	180
Trámites de consultas para corroborar la privación de libertad de personal (OIJ)	159
Análisis y depuración de información telefónica	70
Perfilamiento de privados de libertad para reubicaciones	180
Trámites de perfilamiento a solicitud de la Dirección de General de Adaptación Social para reubicaciones de privados de libertad	282
Consultas evacuadas a Policía de Control de Drogas	03
Fichas de privados de libertad	433
Fichas de funcionario policiales	13
Recepción y desechos de artefactos telefónico	12943
Desechos de celulares	5000
Desechos de accesorios electrónicos	1000
Ingreso de entidades pertenecientes a organizaciones criminales	294
Casos en procesos de investigación	13

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

Entidades relacionadas a noticias de prensa	220
Participación en el instituto nacional de criminología	112
Incorporación a base de análisis de personas privadas de libertad, familiares o amigos que han tenido vínculos con actividades ilícitas	870

3- La mejora integral de las condiciones de prestación del servicio (infraestructura, equipo, jornadas laborales, vacaciones)

Desde el inicio de mi gestión se han ejecutado una serie de solicitudes a las instancias respectivas del Ministerio de Justicia y Paz para garantizar una mejor calidad en el entorno laboral del cuerpo policial, ejemplo de ello, la solicitud de la respectiva remuneración económica después de concluida la jornada laboral diaria (12 horas) y reconocimiento de vacaciones psicoprofilácticas para el personal policial destacado en la Dirección de la Policía Penitenciaria. Asimismo, con la mediación de las jefaturas policiales se ha venido trabajando fuertemente para minimizar al máximo los periodos de vacaciones cumplidos por los funcionarios policiales para ofrecer una mejor condición en cuanto a salud mental se refiere.

Con la coordinación y colaboración del Departamento de Arquitectura se efectuaron mejoras en zonas de descanso y puestos de servicio para brindar un mejor entorno a los funcionarios policiales tanto en su tiempo de labor como en su debido descanso.

En el caso de las unidades especializadas como la Unidad de Intervención Policial, se ha iniciado como proyecto la remodelación de las edificaciones de la Antigua Unidad de Máxima Seguridad dentro del complejo occidente y cuya visión es que finalmente se cumpla con las condiciones óptimas para que este grupo se establezca en una base de operaciones y desde ahí desempeñe sus funciones de manera más efectiva.

Con la intención de mejorar el equipo táctico y de protección para el Policía Penitenciario, se proyectó la adquisición de chalecos antibalas para dotar al cuerpo policial a nivel nacional.

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

Siendo la comunicación una herramienta vital dentro del sistema penitenciario para poder desarrollar las labores de resguardo en la seguridad institucional se adquirió equipo de radiocomunicación troncalizado para suplir a los centros penales, unidades, departamentos y autoridades policiales a nivel nacional.

4- Mejoramiento de los procedimientos de revisión, control y aseguramiento en todos los centros penales

Se da inicio en la elaboración de procedimientos para el control adecuado de las labores desempeñadas por la Policía Penitenciaria, así como para maximizar las labores efectuadas hasta el cierre de mi gestión.

Los procedimientos implementados son:

- Entrega de uniformes y botas al personal policial.
- Reseña de establecimientos penitenciarios.
- Procedimiento de brigadas de emergencia en los establecimientos penitenciarios.
- Procedimiento para la atención de motines en establecimientos penitenciarios.
- Atención de toma de rehenes en establecimientos penitenciarios.
- Diligencias con población penal fuera de los establecimientos penitenciarios.
- Procedimiento en caso de fugas e invasión en establecimientos penitenciarios.

En proceso de desarrollo se encuentra:

- Procedimiento de custodia y traslado de personas privadas de libertad del CAI Adulto Mayor. (Este procedimiento se encuentra en la etapa final de su elaboración para ser publicado como corresponde).
- El procedimiento para compartir información con otros cuerpos policiales y otras entidades afines.
- El procedimiento para la detención y custodia de personas relacionadas con delitos o contravenciones dentro del centro penal.
- El protocolo para traslado y custodia de mujeres privadas de libertad.

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

- Se está en la revisión y mejora de protocolos y procedimientos (ya existentes) para la certificación ACA, en los cuales se han realizado avances en seguridad, orden, aseo y cuidado dentro de las instalaciones de la Unidad Canina, además de controles al momento de realizar abordajes a los usuarios de los centros penales.

5- Fortalecer los recursos tecnológicos que posee la Policía Penitenciaria para maximizar los procesos generadores de información policial, así como implementar un proceso de innovación como respuesta al cambio generacional de la tecnología

Como parte de la mejora en la tecnología de la Policía Penitenciaria se han realizado solicitudes de equipo de grabación portátil para cubrir las actividades ejecutadas en sectores cerrados y que no posean sistemas de vigilancia por cámaras de video con la intención de asegurar tanto la integridad física de los funcionarios y población penal, así como para garantizar el correcto desempeño de las funciones que se realizan.

Se estudiaron casos específicos como el funcionamiento de equipos de revisión no intrusiva (rayos X), equipo de monitoreo y vigilancia como cámaras de video, drones entre otros, desarrollo de aplicaciones y sistemas novedosos de comunicación para efectuar propuestas de proyectos que beneficien a la Institución en su labor diaria y se procesen los datos generados de una manera eficaz, ágil y rápida.

Se logró la adquisición de 508 radios de comunicación troncalizada para solventar la escasez de dispositivos de comunicación a nivel nacional, sustituyendo las bandas de onda corta (VHF) por un medio con un alto grado de seguridad y con cobertura nacional, el cual a su vez brinda facilidades a nivel de programación para crear canales de comunicación seguros e individuales según se requiera.

Con esta adquisición se cubrió en gran medida la necesidad de los centros penales del país.

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

6- Implementación del Programa de Mentoría para mujeres policías

Desde el inicio de mi gestión, se efectuaron reuniones con representantes del Programa de Mentoría para Mujeres Policías Pancha Carrasco en la zona Occidente, promoviendo la capacitación de la mujer en el cuerpo policial, así como la promoción del liderazgo de la mujer en la Policía Penitenciaria, implementando de esta manera el programa Pancha Carrasco dentro de nuestra Institución, contando para ello con el aval del señor Juan Carlos Arias Agüero, Director General de Adaptación Social.

Este Programa está dirigido a todas las mujeres policías que conforman los cuerpos policiales de nuestro país y busca que quienes se encuentran en los puestos altos de mando del escalafón policial funjan como Mentoras de otras mujeres policías, de manera que puedan inspirarlas y compartirles información útil que las ayude a fijar metas, tomar decisiones o enfrentar situaciones complejas de su carrera policial. Es un programa de participación voluntaria tanto para postulantes como Mentoras como para interesadas en ser Mentoreadas.

En mi gestión, se incluyó en esta Mentoría a la Subintendente Karla Abarca León y a la Sargento Hazel Trejos Ortega, actualmente certificadas como parte del equipo de Mentoras a nivel país y las primeras dos funcionarias policiales certificadas como Mentoras en la Policía Penitenciaria.

Departamento de Planes y Operaciones

Durante mi gestión se mantuvo una continua organización, coordinación y evaluación del planeamiento, seguimiento y toma de decisiones oportunas para llevar a cabo los procedimientos operativos de este departamento. Dentro de las acciones realizadas se registran las siguientes.

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

Planeamiento

Se dio inicio a toda la planificación correspondiente con miras a dotar de más talento humano, recursos tecnológicos, vehículos, utilería y similares al departamento y sus unidades.

Reorganización de funcionarios, nuevos reclutamientos, selección de personal acorde a los puestos, presupuesto ministerial, donaciones extranjeras, etc.

En todas las intervenciones policiales de revisión, supervisión y ejecución operativa, se han elaborado con antelación los debidos planeamientos en procura del desarrollo eficaz de las labores llevadas a cabo por el personal policial a cargo de este departamento asegurando con ello el eficiente y eficaz cumplimiento de las actividades policiales asignadas.

Talento Humano

Se reorganizó el personal y designación de funciones en el departamento y en las demás unidades adscritas a este departamento, a continuación, el detalle.

Departamento de Planes y Operaciones su jefatura la asumía interinamente un Subintendente, actualmente ya cuenta con un Intendente, grado policial necesario para ostentar dicho puesto.

Unidad de Planeamiento Estratégico Táctico solo contaba con 02 funcionarios y su jefatura era asumida como recargo por el encargado de Planes y Operaciones, actualmente cuenta con 06 agentes de policía, 03 Inspectores y un subintendente encargado, grado policial acorde a su puesto.

Unidad de intervención policial se ha venido reforzando con talento humano, asimismo, se han efectuado rotaciones de personal en aras de mejorar la operatividad de esta.

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

Trabajos Organizacionales

Se han reforzado las relaciones con otros cuerpos policiales con el objetivo de efectuar operativos en conjunto.

En materia de administración y procesamiento de datos, se estableció y se ha mantenido una relación cercana con el personal profesional de la PRODHAB.

Registro de informes

Se realizaron un total de 983 órdenes de operación enfocadas a salidas médicas, traslados de población penal, salidas por excepción, salidas especiales y repatriaciones, entre otros. Se registraron 04 operativos interinstitucionales con actividad de control de carreteras en las afueras de algunos centros penitenciarios.

Se coordinaron y realizaron 10 operativos de supervisión de espacios simultáneos a nivel nacional.

En cuanto a la operación sostenida se llevaron a cabo 6147 intervenciones policiales a nivel nacional para supervisión de espacios, revisión de infraestructura, revisión de privados de libertad y sus pertenencias, revisiones específicas por informaciones confidenciales y otras similares.

Desde el inicio de mi gestión se registró en el departamento el informe mensual de labores detallado diariamente (15 informes), incluyendo información del departamento como de sus unidades adscritas.

Se realizaron visitas periódicas con carácter de supervisión en los centros penales del país.

Se efectuaron un aproximado de 600 reubicaciones de personal policial por motivos como ascensos en propiedad, necesidad institucional, permutas, corrupción, acercamiento residencial, problemas de salud.

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

Se enfatizó en retomar el cronograma vacacional de los funcionarios del departamento, logrando reducir la cantidad de periodos de vacaciones de algunos funcionarios que tenían rezagados hasta 6 periodos logrando reducirlos a 2, a la fecha del cierre de mi gestión se mantiene la línea de trabajo para ponerlos al día.

Diariamente se colabora con personal de Fuerza de Tarea a los centros penitenciarios del país con el afán de que más personal pueda disfrutar de sus periodos de vacaciones para minimizar el rezago histórico de estos, asimismo, para colaborar con situaciones extraordinarias.

Armamento

Durante esta gestión se ha realizado un análisis de la estructura organizacional y responsabilidad: se identificaron y evaluaron los procedimientos, controles y registros asociados al manejo y custodia de las armas.

Producto de ese estudio se tomaron una serie de medidas y acciones referidas al tema de las armas, entre las cuales están las siguientes:

- Supervisión de Armamento
- Utilización de Sistema de Control y Registro de Armas
- Inscripción de armas
- Inspección de armerías
- Coordinación de Cursos
- Cambio de munición en los centros
- Distribución de equipo en bodega
- Alcances en el Centro de capacitación en Armas
- Carné dual
- Emisión de Circulares
- Dato de Munición
- Inventario actual de armas

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

- Adquisición e Inscripción de armas
- Proyectos en desarrollo

A continuación, se detallan las acciones mencionadas:

Supervisión

Se ha estado realizando una inspección minuciosa en cada Centro Penitenciario, tanto del Nivel de Atención Institucional así como del Semi-Institucional, esto con el propósito de que se le dé el resguardo adecuado al Armamento patrimonio de esta Institución y del Ministerio de Seguridad Pública, revisando la infraestructura física y la labor penitenciaria dentro de las armerías con el fin de verificar los procedimientos estipulados en el Manual para el Manejo y Control de las Armerías Estatales, dándose el respectivo seguimiento a las recomendaciones dadas.

Utilización de Sistema de Control y Registro de Armas

Anteriormente se utilizaban inventarios de armas en hojas electrónicas de Excel, en la actualidad se está utilizando el sistema de registro de armas que el departamento de Informática desarrolló en conjunto con esta Unidad, denominado “Sistema Control de Armas e inventario” (SICA), además se está gestionando un nuevo módulo que mantendrá control y registro de munición a nivel nacional. Este nuevo sistema cuenta con mecanismos de seguridad necesarios y roles de actualización además de consulta para los usuarios.

Se han migrado los datos contenidos en los informes trimestrales, comparándolos con los inventarios físicos realizados por esta Dirección, todo documento físico y electrónico en las oficinas de la Dirección de la Policía Penitenciaria y, los datos de registro de Armas del Departamento de Control de Armas y Explosivos, de la Dirección General de Armamento. El programa actualmente se encuentra únicamente en funcionamiento en la Unidad de Armamento.

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

Inspección de las Armerías

La temática referida a las armerías en los centros penales ha sido de sumo interés para esta representación, al punto de que se ha estado realizando una inspección minuciosa en cada Centro de Atención Institucional y Semi Institucional donde se da resguardo al armamento patrimonio de este Ministerio y del Ministerio de Seguridad Pública.

Coordinación del curso Política Institucional de Disparo

Impartido por instructores de la Policía Penitenciaria, debidamente acreditados por el Ministerio de Seguridad Pública, al día de hoy se han capacitado 545 policías penitenciarios de diferentes centros penitenciarios.

Cambio de Munición

Se realizó el cambio de munición en los diferentes centros de Atención Institucional y Semi Institucional de munición calibres 5.56 y .9 mm pertenecientes al Ministerio de Justicia y Paz.

Distribución de equipo en bodega

En la Bodega de la Dirección de la Policía, así como resguardo en el Centro de Capacitación en Armas, se mantienen implementos para solventar las necesidades de las diferentes armerías (aceite, baterías, munición, implementos de limpieza entre otros artículos).

Alcances en el Centro Capacitación en Armas

Habiéndose fortalecido la temática del polígono se ordenó la habilitación de las instalaciones, se mantenía cerrado al público desde abril del 2020, por respeto a los protocolos sanitarios por la emergencia sanitaria relacionada al Covid 19, se mantiene administrado de la siguiente forma:

- Lleva una agenda mensual del uso del Polígono.

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

- Coordina las solicitudes enviadas para uso de este por parte de la Escuela de Capacitación Penitenciaria y por parte de los diferentes cuerpos Policiales del País.
- Coordina con el encargado del polígono en el CCA, para la autorización del ingreso de estos funcionarios.
- En el Centro de Capacitación en Armas (polígono) se cuenta con stock de armas para que los instructores impartan la capacitación.
- Se ha realizado supervisión en el polígono a efectos de verificar el cumplimiento de los controles de ingreso y registro de los usuarios, control de armamento que ingresan los cuerpos policiales y cumplimiento de horarios establecidos para el uso del polígono.
- Se realizaron los trámites de renovación de permisos quedando vigentes al 22/12/2023 ante la Dirección General de Armamento y al 30/09/2027 ante el Ministerio de Salud.

Al día de hoy las instalaciones a recibido un total de 827 funcionarios policiales

Carné Dual

La unidad de Armamento se encarga de los trámites, confección y distribución del carné Dual. Al cierre de mi gestión se han confeccionado y entregado 1381 carnés de portación de armas e identificación, desglosados de la siguiente forma:

- Año 2022 a partir del inicio de mi gestión un total de 592
- Año 2023 a la fecha de cierre de la gestión 789

Todos los trámites de carné se encuentran al día.

La cantidad de funcionarios policiales que registra la base de datos al día de hoy es de 4939, de los cuales 4309 se encuentran activos, además 630 pasivos desglosados entre bajas, renunciadas, permisos sin goce de salario y pensionados según el reporte mensual de egresos emitida por la Gestión de Recursos Humanos Institucional.

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

La fecha de vigencia de cada carné es de dos años de acuerdo a normativa vigente, la gestión de la Dirección de la Policía Penitenciaria se ha caracterizado por identificar las necesidades de sus funcionarios teniendo como meta satisfacerlas a todo nivel y que el tema vinculado a armas de fuego y afines ha tenido un trato de primera línea, logrando de esta manera el reconocimiento de las autoridades de la Dirección General de Armamento por el orden y manejo profesional que se le ha dado.

Emisión de Circulares

Circular DPP-27-2023

Asunto: recordatorio de las medidas de seguridad y correcto manejo de las armerías de la Policía Penitenciaria.

Oficio UA-DPP-176-2023.

Asunto: recordatorio circular 27.

Las cantidades de munición en stock general en Centro de Capacitación en Armas son las siguientes

Tipo de munición	Cantidad en stock general
Calibre 9 x 19 mm	295.345
Calibre 5.56 x 45 mm	309.966
Calibre .30 carabina	39.000
Calibre .38 especial	6.000
Humo blanco para true Flite	51
Granadas Humo blanco tipo tarro	38
Gas CS true Flite	52

Stock general de armas

Armas en calidad de préstamo del Ministerio de Seguridad Pública

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

Armas Seguridad Pública		
Ítem	Tipo de armas	Cantidad
1.	Fusiles m-16	205
2.	Carabinas .30	29
3.	Escopeta lanza gases	09
4.	UZI	06
Total general		249

Armas registradas a nombre del Ministerio de Justicia y Paz

Armas Ministerio Justicia y Paz		
Ítem	Tipo de armas	Cantidad
1.	Pistolas	815
2.	Revólver	221
3.	Fusil m&p15	17
4.	Fusil sig 516	248
5.	Fusil x95	12
6.	Fusil Remington	3
7.	Escopeta lanza gas	22
8.	Escopeta 12	23
9.	Armas mal estado	68
Total general		1429

Adquisición o Inscripción de armas

Durante esta gestión está en proceso de inscripción un total 12 fusiles marca IWI modelo X95. En proceso de Control Pass. 0001417890-CA.

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

Temas Informáticos

Debido a las necesidades de la Policía Penitenciaria en temas de tecnología los cuales han sido forzados por el actual y muy cambiante mundo tecnológico se propuso la consolidación de un grupo de Policías Penitenciarios con conocimientos y estudio académico atinente a este ámbito, los cuales pueden abordar situaciones especializadas tomando consideraciones en el campo policial.

Se estableció una ruta de fortalecimiento al campo tecnológico, el cual, aunque se venía trabajando no se desarrollaba a la velocidad que el entorno lo exigía, por ende, se iniciaron una serie de labores para brindar mayor eficacia y rapidez a las gestiones policiales, obteniendo así una gama más amplia y efectiva en el procesamiento de datos para ejecutar una mejor toma de decisiones.

Se realizó un cambio de tecnología en el sistema de radiocomunicación, pasando de un sistema de transmisión de datos de voz en una plataforma VHF y en el que se poseían dispositivos obsoletos y en condiciones de deterioro relativamente altas a un sistema de comunicación troncalizado sobre una plataforma astro P25 la cual posee una encriptación AES256, siendo este el sistema de seguridad más efectivo existente en la actualidad.

Se sustituyeron los radios de comunicación de todos los centros penitenciarios del país a excepción del Centro de Atención Institucional Jorge Debravo y del Centro de Atención Institucional Nelson Mandela ya que al interior de los citados no se posee cobertura en la señal de transmisión de estos dispositivos. Este proceso se culminó consiguiendo distribuir la cantidad mínima de radios de comunicación necesaria a cada centro penitenciario del país.

Se realizó una visita a todos los centros penitenciarios del país con la intención de observar las necesidades de cada uno de estos en temas tecnológicos y proceder con lo correspondiente para brindar soluciones a fin de mitigar lo mejor posible las carencias existentes, así como analizar la implementación de nuevas ideas que colaboren en el

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

desarrollo y efectividad de las actividades policiales diarias. Este proceso se encuentra en una etapa inicial donde se realizó la visita correspondiente y a la fecha se están procesando los datos recopilados para su análisis y brindar posibles ideas y soluciones.

Asimismo, diariamente se efectúan las labores de revisión y mantenimiento de todo equipo tecnológico perteneciente a la Policía Penitenciaria y que no posea un contrato para este fin, tal es el caso del centro de monitoreo ubicado en el Centro de Atención Institucional Terrazas y de donde se observan diversos ámbitos del Centro de Atención Institucional Jorge Arturo Montero Castro y el Centro Nacional de Atención Específica.

Además, se analizan posibles soluciones tecnológicas que mejoren la efectividad en las labores policiales como la implementación de bases de datos digitales, aplicaciones para el almacenamiento y procesamiento de datos entre otras. Conjuntamente, se poseen inventarios de los equipos tecnológicos y el estado de estos para poseer un mayor y mejor control en los bienes tecnológicos de este cuerpo policial.

Unidad de Información, Registro y Estadística

Como parte de las labores realizadas desde el inicio de mi gestión se tuvo especial interés en mantener una comunicación constante con el personal de la Unidad de Información, Registro y Estadística de la Policía Penitenciaria en aras de coordinar y supervisar la recopilación de información cuantitativa y cualitativa para una mejor calidad de los datos y registro de los resultados de las incautaciones de la Operación Sostenida Policial realizada en los Centros Penales y Unidades de Atención Integral, con la finalidad de garantizar y mantener la seguridad institucional, de los privados de libertad, funcionarios, funcionarias administrativas y policiales de los centros penales del país.

Objetivos

- Identificar y analizar los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos de las intervenciones policiales realizadas.

31-8-2023

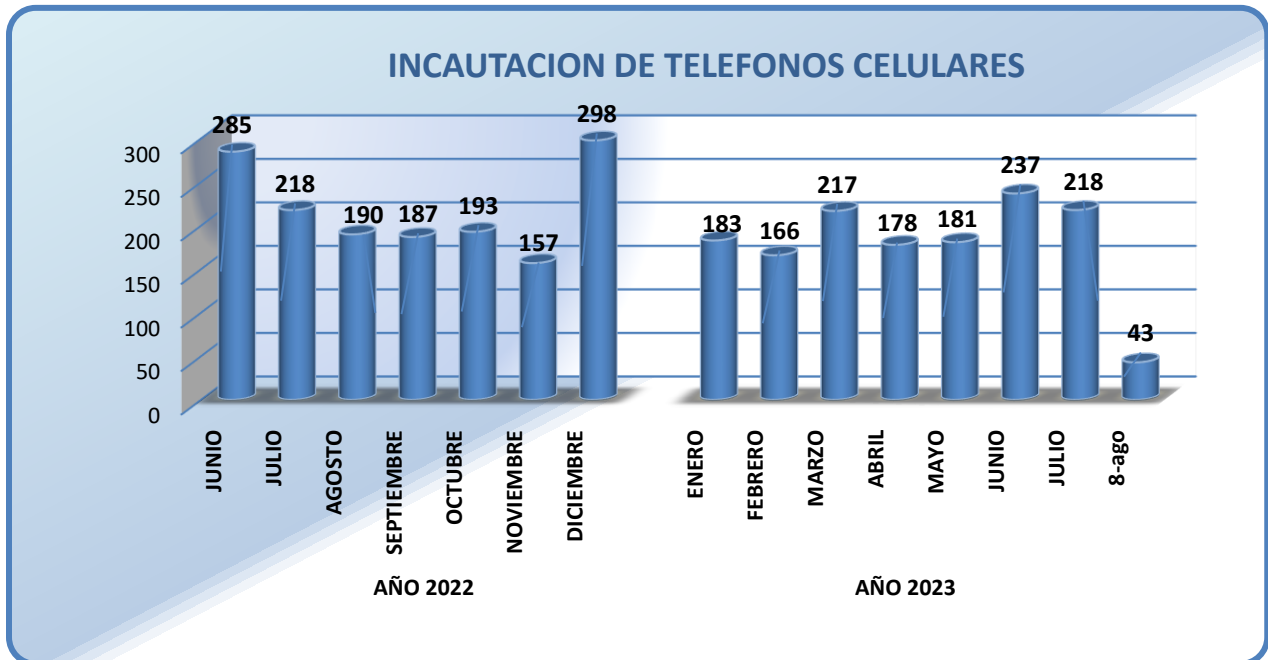
Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

- Direccionar a través del insumo estadístico de las incautaciones ejecutadas, para lograr altos estándares en las diferentes funciones Penitenciarias.

Gráfico N°1

Comparativo de incautaciones de teléfonos celulares, en los Centros Atención Institucional y Unidades de Atención Integral.

A nivel nacional, junio 2022 al 08 de agosto 2023



- El mes de diciembre del año 2022, se incautaron la mayor cantidad de teléfonos celulares.
- Del 01 de junio del año 2022 al 08 de agosto del año 2023 se incautaron 2951 teléfonos celulares.

Las incautaciones realizadas de arma blanca en los Centros Penales y Unidades de Atención Integral del país, en virtud de las 5980 intervenciones realizadas de la Operación Sostenida Policial del 01 de junio 2022 al 08 de agosto 2023, como una manera proactiva

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

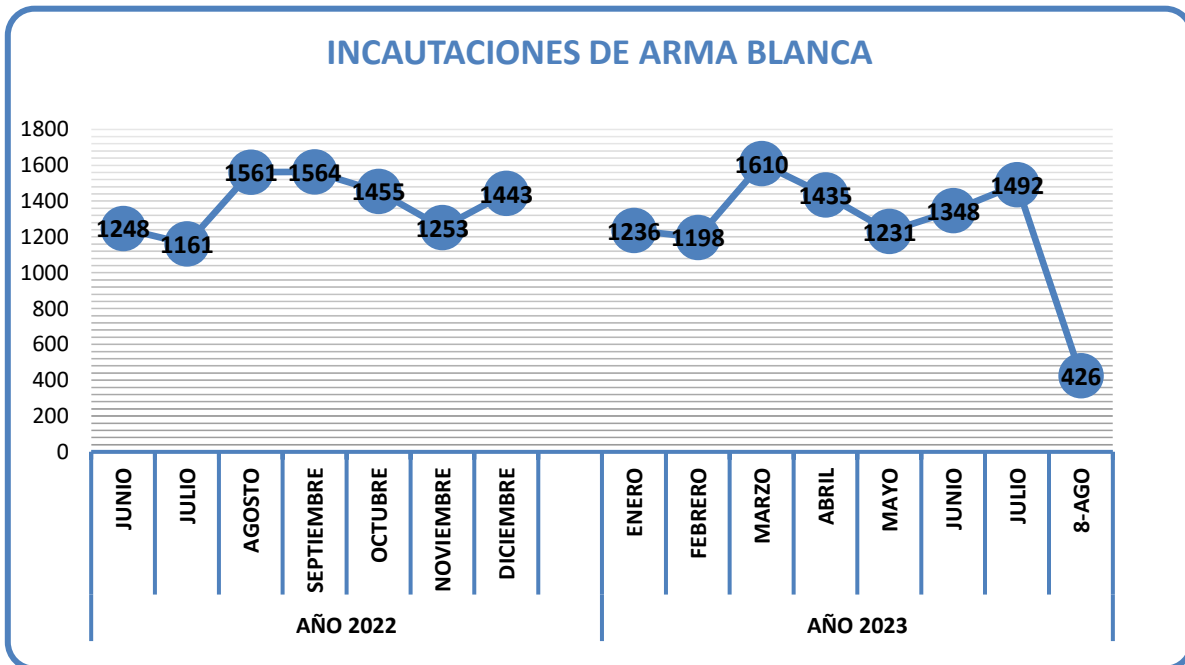
de prevenir el delito, e impactar fuertemente a las organizaciones criminales, colaborando sustancialmente en la prevención de actos que riñen contra la sana dinámica convivencial.

Es importante recalcar el compromiso de los funcionarios Policiales, mediante acciones operativas, planificación, y coordinación de vigilar y controlar todos los Centros Penitenciarios del país.

Gráfico N°2

Comparativo de incautaciones de arma blanca, realizados en los Centros Atención Institucional y Unidades de Atención Integral.

A nivel nacional, junio 2022 al 08 de agosto 2023



a) Del 01 de junio del año 2022 al 08 de agosto del año 2023 se incautaron **19661** armas blancas.

31-8-2023

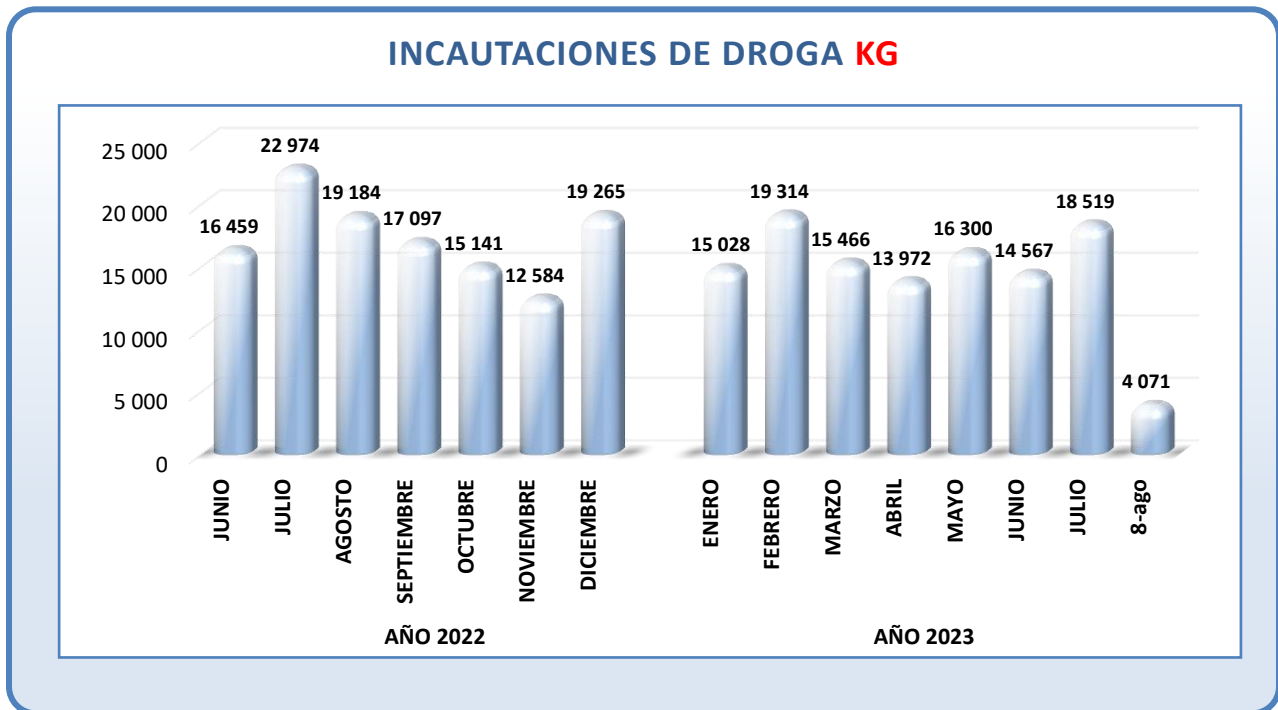
Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

La Operación Sostenida Policial, ha obtenido resultados muy favorables en cuanto al decomiso y hallazgos de sustancias ilícitas, (marihuana, clorhidrato de cocaína, crack, hachís y wax), han generado un impacto positivo en el desarrollo de la dinámica interna de los privados de libertad, logrando así integrar las capacidades interinstitucionales, políticas criminales e intervenciones policiales de cara a la transformación de las realidades fenomenológicas de seguridad social desde el ámbito carcelario, permitiendo tener un análisis más eficiente que permitan visualizar los factores de riesgo que aumentan los índices delincuenciales.

Gráfico N°3

Comparativo de incautaciones de droga, realizados en los Centros Atención Institucional y Unidades de Atención Integral.

A nivel nacional, junio 2022 al 08 de agosto 2023



Del 01 de junio del año 2022 al 08 de agosto del año 2023 se incautaron 226,831 kg de droga.

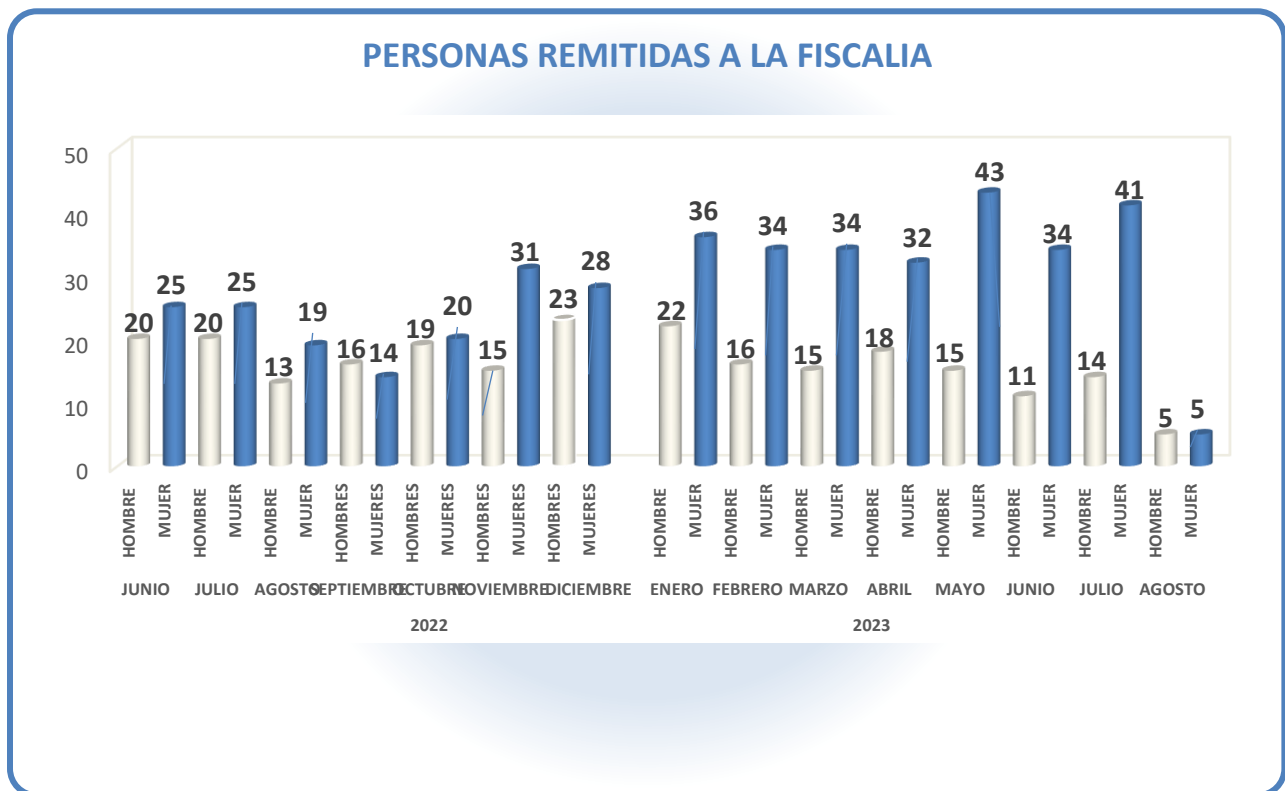
31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

Gráfico N°4

Personas remitidas a la Fiscalía por introducción de droga, en los Centros Atención Institucional y Unidades de Atención Integral.

A nivel nacional, junio 2022 al 08 de agosto 2023



- a) Se remitieron un total de 663 personas a la fiscalía, del 01 de junio del año 2022 al 08 de agosto del año 2023.
- b) Un total general de 242 masculinos y 421 femeninas remitidas a la fiscalía en los Centros Penales y Unidades de Atención Integral.
- c) El 63% de las personas remitidas a la fiscalía son femeninas.

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

Unidad de Monitoreo Electrónico

Desde la unidad de Monitoreo Electrónico durante esta gestión se han desarrollado varias iniciativas que promueven el avance continuo en la operatividad:

- Incremento en la cantidad de operaciones con otros cuerpos policiales.
- Mejor distribución de las funciones policiales que se realizan en la unidad.
- Aumento en el personal, lo que ha permitido más efectividad en los resultados operacionales.
- Capacitación en áreas afines a la operatividad.
- Mejora en los procesos de recolección de la información y estadística de la unidad.
- Informes constantes de las necesidades o deficiencias que impiden realizar las funciones encomendadas a esta unidad con eficacia y eficiencia en referencia a las plataformas con las que se desarrollan el monitoreo de las personas adscritas a este nivel.
- Mayor participación de la mujer en las operaciones de la unidad, tanto en la operación en calle como en los puestos de mando medios y armería de la unidad siendo que este periodo se da la primera oportunidad de capacitar y certificar a dos mujeres como armeras.

Datos generales

Se cuenta con una población monitoreada de **1880** personas que se desglosa de la siguiente manera:

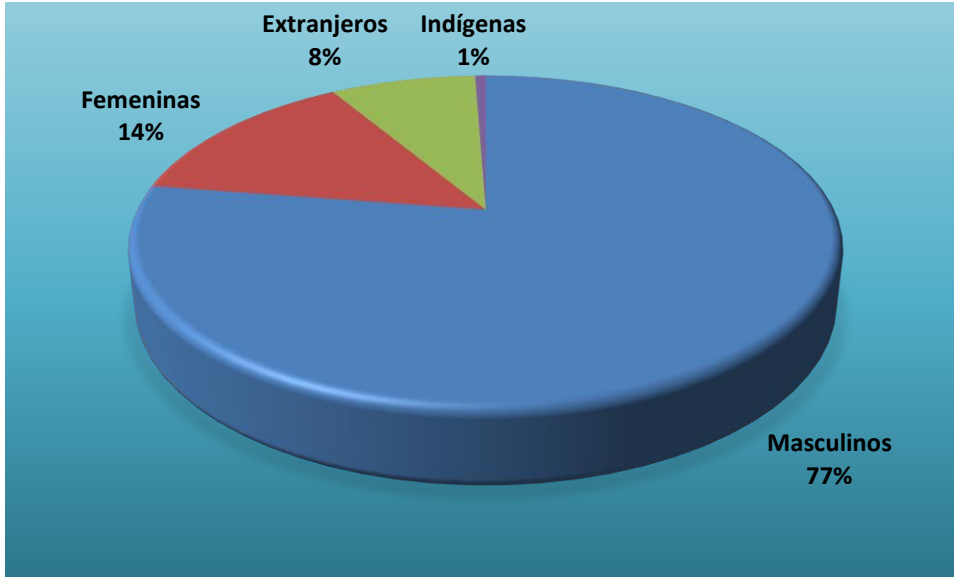
Tipo de población	Totales
Masculinos	1592
Femeninas	288
Extranjeros	164
Indígenas	12

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

Gráfico N°5

Representación porcentual de la población sujeta a monitoreo electrónico según género y condición. Datos al 08 de agosto 2023.



El gráfico N°5 representa en valores porcentuales la distribución total de población monitoreada.

Población monitoreada por provincia

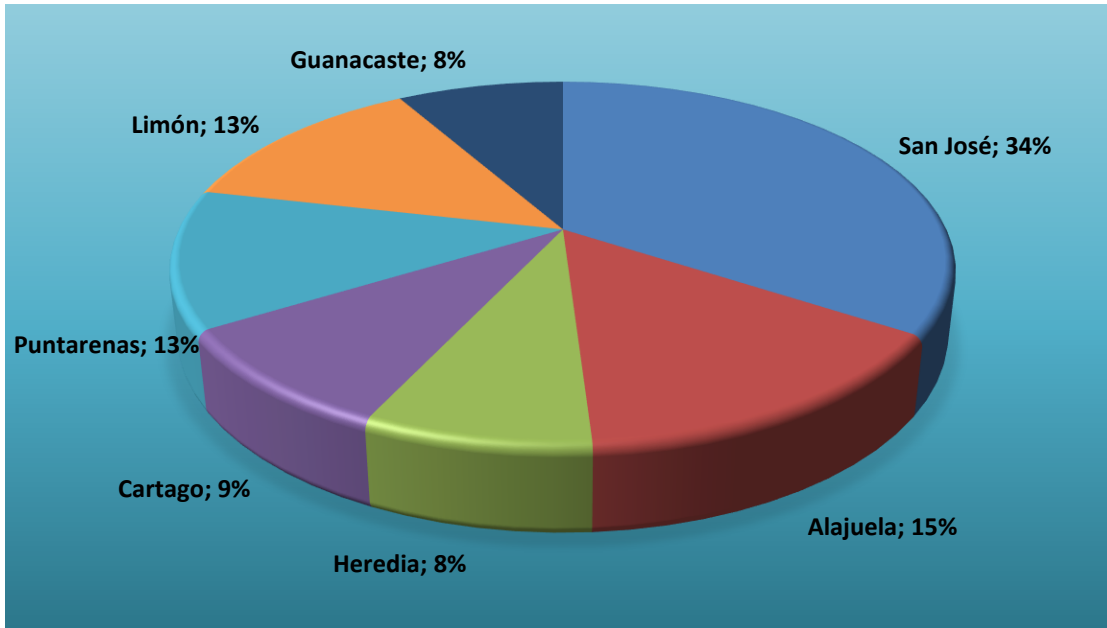
Provincia	Cantidad de población monitoreada
San José	642
Alajuela	278
Heredia	151
Cartago	173
Puntarenas	232
Limón	247
Guanacaste	155

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

Gráfico N°6

Valores porcentuales de la población sujeta a monitoreo electrónico y su distribución por provincia. Datos al 08 de agosto 2023.



El gráfico N°6 representa porcentualmente la distribución total de población monitoreada basada en los valores absolutos por cada provincia.

Población monitoreada por situación jurídica

Indiciados: **697**

Sentenciados: **1181**

Datos de perfil de la población monitoreada

Estándar: **1674**

Delictivo: **203**

Mediático: **03**

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

Atenciones realizadas a la población monitoreada

Monitoreados atendidos en la Unidad de Monitoreo: **2469**

Revisión de dispositivos realizados: **614**

Cambios de dispositivos realizados: **2536**

Cabe mencionar que la cantidad de revisiones y cambios de dispositivos han venido en aumento desde el cambio de tecnología debido a los problemas presentados con los nuevos dispositivos.

Operativos

Durante esta gestión se han realizado un total de 06 operativos en los cuales se han abordado un total de **4041** Monitoreadas y **851** personas adscritas al nivel Semi institucional. En este periodo se han realizado un total de **5271** visitas a la población monitoreada y adscrita al nivel semi institucional.

El objetivo es dar seguimiento a integrantes de estructuras criminales y delitos como infracción a la ley de psicotrópicos, delitos contra la vida y la propiedad, para esta operación sostenida se contó con el apoyo de Fuerza Pública. En operación AVATAR se abordó todo el cambio de dispositivos y se recibió acompañamiento las primeras dos semanas por parte de la dirección de la policía.

Operación	Monitoreados ubicados	Monitoreados no ubicados	Adscritos al nivel semi institucional ubicados	Adscritos al nivel semi institucional no ubicados
Rocio del Sol	69	00	56	00
Chirripó	16	07	00	00
Morfho Caribe	51	04	00	00

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

Marino Pacífico	12	05	00	00
Omega 10	126	34	00	00
Mascarada	1500	15	575	10
Fénix	214	78	102	79
Avatar	1671	65	00	00
Operación Costa Rica Segura/ Fuerza Pública.	382	54	118	28
Total	4041	262	851	117

Las personas no ubicadas sin justificación alguna representan un incumplimiento puro y se constituye en una falta grave al monitoreo electrónico, En el caso de población adscrita se remiten los casos a la dirección del centro para notificar al INC la falta.

Operativo Policial denominado “Carpio”

Operación dirigida por la Dirección Regional de Fuerza Pública de San José en colaboración con la Unidad de Seguimiento de San José y la Unidad de Monitoreo Electrónico.

Esta operación tenía como objetivo verificar el correcto cumplimiento de las medidas impuestas a las personas monitoreadas que cuentan con arresto 24/7 y que residen en la zona de la Carpio, además del acompañamiento a Fuerza Pública en temas de consultas a nivel de sistema penitenciario de personas de dicha zona.

Descripción del trabajo realizado:

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

Descripción	Cantidad
Visitas realizadas	09
Personas ubicadas	06
Personas no ubicadas	03
Consultas realizadas en IGNIS	20

Operativo Policial denominado “AVATAR”

Se llevó a cabo a partir del 18 de febrero del 2023, esta operación tuvo como objetivo principal realizar migración de datos de la Plataforma Buddi a la nueva plataforma denominada “Chronos”, cambio completo de dispositivos a toda la población monitoreada adscrita al sistema abierto de Monitoreo Electrónico, además de dar seguimiento a las personas monitoreadas que presentan problemas de ubicación domiciliaria.

El sábado 18 y lunes 20 de febrero del año en curso, se inició con una capacitación al personal Policial por parte de la empresa SGSVSA, el señor Nilson Oliveira Gómez, estuvo a cargo de la inducción del personal policial destacado en la Unidad de Monitoreo Electrónico y brindando soporte acerca de la nueva plataforma Chronos, funcionamiento y procedimientos para realizar migración de datos del sistema Buddi al sistema Chronos, creación de perfiles y operatividad de este. Es importante destacar que la migración de los datos la realizó en su totalidad la policía de monitoreo en el paso a paso de una plataforma a otra.

Conforme se fue avanzando con el proceso de migración de datos y colocación de dispositivos se detectan problemas como: Que el idioma está en portugués, lentitud en la plataforma, fallas en el internet, el buscador no permite hacer consultas de personas monitoreadas por número de cédula, inconvenientes a la hora de realizar agendas, paneles de alerta no exactos, cuando se crea una agenda de permisos el sistema tiende a pegarse, así como dificultad para guardar información en el sistema. Poniendo en conocimiento a la empresa y la dirección de la unidad de las deficiencias.

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

El 04 de marzo 2023 se nos informó por parte del señor Nilson Oliveira Gómez de la empresa Synergie, que los dispositivos que están para la primera entrega se encuentran en Aduana y que, para el segundo lote de 1000 dispositivos, ya tiene los otros chips en Brasil.

El lunes 06 de marzo 2023 se contaba con un total de 1689 casos migrados a la plataforma Chronos y el martes 7 de marzo se da por finalizada la migración.

El jueves 09 de marzo 2023 se dio inicio con el operativo en San José, en donde se atendieron 03 casos. El plan de operación no pudo completarse según la propuesta debido a que la empresa no cumplió con las entregas de los dispositivos según la demanda del cambio por lo que se finalizó el 28 de mayo con el cambio de dispositivos.

Operaciones realizadas en conjunto con el Organismo de investigación Judicial

Durante esta gestión, se han realizado un total de 10 trabajos en conjunto con el Organismo de Investigación Judicial (allanamientos), relacionados a investigaciones de personas monitoreadas y sus delitos.

Es importante indicar que además se cuenta con una estrecha comunicación con este organismo para el tema de identificación de personas que pertenecen a estructuras criminales y se encuentran bajo la modalidad de Monitoreo Electrónico.

Estructuras Criminales con Monitoreo Electrónico

Integrantes

Actualmente se cuenta con un total de 34 estructuras criminales debidamente identificadas, y un total de 145 personas monitoreadas integrando dichas estructuras criminales.

Integrantes por sexo

Dentro de las estructuras criminales se tienen identificados 104 masculinos y 41 femeninas.

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

Desde el área de custodia de perfiles específicos, se ha coordinado constantemente con la Unidad de Inteligencia de la Dirección de la Policía Penitenciaria sobre las personas monitoreadas que integran las estructuras criminales y se realiza un trabajo en conjunto para dar seguimiento y mantener los datos actualizados.

Esta actualización se debe a las coordinaciones con otros cuerpos policiales, fuentes abiertas y trabajos propios de inteligencia que desde esta área se realizan.

Estrategias implementadas

El 02 de febrero del 2023 se unieron a la Unidad de Monitoreo un total de 10 policías distribuidos en escuadras con el fin de reforzar la unidad para dar respuesta a la gran cantidad de solicitudes judiciales por responder, esto vino a aportar un nuevo aire a la unidad pues es personal que se encontraba bastante desgastado por la cantidad de funciones a realizar.

Desde el área de solicitudes judiciales se propuso ante el Director de la unidad cambiar el formato de informes para agilizar la elaboración de estos, aprobándose el nuevo formato por parte de la dirección. Se empezó a trabajar tanto las solicitudes vencidas como las solicitudes próximas a vencer con el fin de minimizar ambas vertientes en busca de un equilibrio, también se tomó como medida extrema el cambio del personal 2x2x4 a 7x7 para garantizar que cada escuadra tuviera más talento humano para fijo respondiendo al juzgado. Ambas medidas impactaron de inmediato el resultado de las solicitudes y para el mes de junio del 2023 se respondieron un total de 315 solicitudes judiciales siendo este históricamente el mes más efectivo en esta área.

Se asignaron funciones específicas de alta importancia (perfiles específicos, informes y estadística, ingresos y egresos) a funcionarios que serán los encargados de velar por llevar al día todo lo referente a esas funciones asignadas.

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

Se han mantenido reuniones con la empresa Sinergy, proveedora de los dispositivos de Monitoreo Electrónico para buscar la mejora tanto de la plataforma como de los dispositivos electrónicos.

Se mantiene el trabajo cotidiano desde el área de permisos para mantener actualizada toda la población con los permisos que emiten los juzgados y el personal profesional para los monitoreados.

Se vienen realizando grandes esfuerzos desde la jefatura para identificar las personas que tienen el dispositivo sin comunicación, sin GPS o apagados y realizar una ruta por medio de averías para la atención de éstas de manera cronológica y en reporte al juzgado correspondiente en caso de incumplimiento.

Se está trabajando en la actualización de todos los protocolos existentes y la creación de aquellos que aún están pendientes, ya que es de suma importancia contar con ese insumo que nos permita tener claros los procedimientos para la realización de los diferentes trabajos y poder realizarlos de manera uniforme.

Se está implementando la recolección de datos por medios de bases de Excel para la recopilación de la información que es de interés para la unidad, la finalidad es poder tener datos de manera fácil que puedan ser interpretados rápidamente y así poder evidenciar las funciones realizadas por la Unidad de Monitoreo.

Informes realizados en la Unidad de Monitoreo

Informes de incumplimiento

Se realizan durante el monitoreo en tiempo real, de este tipo de informes se desprenden las coordinaciones policiales que terminan en abordajes policiales por parte de Fuerza Pública, además estos abordajes son conocidos de inmediato por la Fiscalía correspondiente, quien da la dirección funcional.

En esta gestión se han realizado un total:

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

Informes de Incumplimiento: **2026**

Informes de abordajes de Cuerpos Policiales: **467**

Fichas de Requerimiento: **1584**

Informes solicitados por despachos judiciales

Los informes solicitados por los despachos judiciales son para conocer el comportamiento de las personas monitoreadas mientras cumplen la pena con el dispositivo de seguimiento electrónico.

En esta gestión se han realizado un total:

Informes recibidos: **1615**

Informes realizados: **1634**

Informes vencidos: **122**

Informes próximos para entregar: **117**

Personas a las que se les revocó la custodia bajo la modalidad de Monitoreo Electrónico

Gracias a la elaboración de los informes de incumplimiento y la puesta en conocimiento en los juzgados del incumplimiento del monitoreo electrónico se han revocado un total de **109** personas, mismas que fueron ingresadas al sistema institucional.

Cursos y capacitaciones

Se han realizado una serie de capacitaciones al personal de la UME a nivel interno orientadas a que el personal destacado en la unidad pueda realizar las diferentes funciones que se realizan en los puestos establecidos y con esto garantizar la movilización del personal a las distintas áreas de trabajo sin dificultades. También como parte del empoderamiento del personal femenino se han realizado capacitaciones de “Armeros Estatales” a dos funcionarias, que coadyuvarán en las funciones y mejoras en el mantenimiento, cuidado y resguardo del equipo policial de la unidad, asimismo, se certificó a

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

la jefatura policial de la Unidad de Monitoreo como Mentora del Programa de Mentoras Policías Pancha Carrasco.

Se capacitó a los agentes de policía Keylor Aguilar Porras y Catherine Cubillo Anchía en tema de planes y operaciones para que apoyen en la logística operacional de la unidad de monitoreo electrónico.

También se capacitó a la Agente Policial Mileska Valverde Padilla en el curso de Gestoras de Paz.

En enero del presente año todo el personal de la Unidad de Seguimiento y Monitoreo recibió el curso de refrescamiento de armas (PID).

Se ha incrementado la cantidad de vacaciones que se otorgan al personal a pesar de que la unidad de monitoreo electrónico no cuenta con aprobación para disfrutar vacaciones profilácticas, hay varios policías que viene a la unidad arrastrando periodos sin disfrute.

Actualmente la unidad tiene 58 periodos de vacaciones legales y 12 de profilácticas pendientes de disfrutar. El personal está en conocimiento del cronograma y se procura que todos puedan disfrutar dos veces al año las vacaciones proponiendo al personal la organización y ajustándose de forma que no tengan que trabajar con la escuadra contraria.

Deficiencias y dificultades

Mediante los oficios UME-DPP-JEP-0188-2023, UME-DPP-JEP-0283-2023, UME-DPP-JEP-0563-2023 se expuso ante esta Dirección la preocupación por la situación actual con los dispositivos y las deficiencias que han impedido realizar el monitoreo efectivo de la población de este nivel. Algunas de las situaciones han sido abordadas y se han ido resolviendo, no obstante, la preocupación persiste dada la cantidad de los reportes.

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

En la actualidad no se cuenta con un stock para atender las ya 865 averías que se han venido reportando por la población monitoreada y que los juzgados ya están ordenando su atención inmediata.

Existe un fluctuante de dispositivos que quedan sin comunicación diaria y que es bastante considerable, por lo que el reporte de éstos se está atendiendo de manera cronológica del 8 de marzo a la fecha.

Unidades de Seguimiento Extra-Penitenciario

Durante esta gestión administrativa, desde la unidad de Seguimiento Extra-Penitenciario se han desarrollado varias iniciativas que promueven el avance continuo en la operatividad:

- Incremento en la cantidad de operaciones policiales con otros cuerpos policiales en todo el territorio nacional.
- Mejor distribución de las funciones policiales que se realizan en la unidad, equiparando la atención a la población del nivel Semi institucional y Monitoreo Electrónico.
- Aumento en el personal, lo que ha permitido más efectividad en los resultados operacionales.
- Capacitación en áreas afines a la operatividad.
- Mejora en los procesos de recolección de la información y estadística de la unidad.
- Informes constantes de las necesidades o deficiencias que impiden realizar las funciones encomendadas a esta unidad con eficacia y eficiencia en referencia a las plataformas con las que se desarrollan el monitoreo de las personas adscritas a este nivel.
- Mayor participación de la mujer en las operaciones de la unidad, tanto en la operación en calle como en los puestos de mando medios y armería de la unidad siendo que este periodo se da la primera oportunidad de capacitar y certificar a dos mujeres como armeras.

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

Datos generales

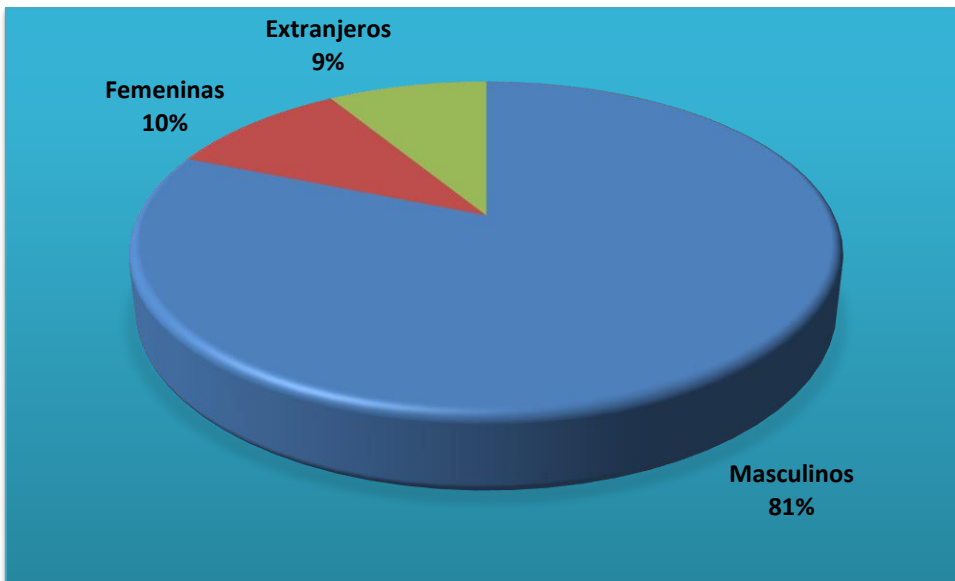
Se cuenta con una población adscrita al nivel Semi institucional de **2250** personas que se desglosa de la siguiente manera:

Población adscrita al nivel Semi institucional

Tipo de población	Totales
Masculinos	1993
Femeninas	247
Extranjeros	214

Gráfico N°7

Valores porcentuales de la población sujeta a la Unidad de Seguimiento Extra-Penitenciaria según su género y condición. Datos al 08 de agosto 2023.



El gráfico N°7 representa en valores porcentuales la distribución total de población sujeta a seguimiento extra penitenciario.

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

Atenciones realizadas a la población adscrita al nivel Semi institucional

Monitoreados atendidos en los Semi institucionales: 741. Esto se debe a que las personas monitoreadas son atendidas en las unidades de seguimiento por el tema de regionalización.

Giras realizadas con el personal Técnico de la UME

En esta gestión la unidad de Seguimiento ha realizado un total de 105 giras a nivel nacional para que el personal profesional atienda a la población monitoreada. Cabe destacar que en estas giras se usa la partida presupuestaria de la Unidad de Monitoreo.

Operativo Policial denominado “Operación Factor de Riesgo Situacional zona de bares y barrios conflictivos del cantón de San Ramón, estrategia Nodos Demandantes”

Operación dirigida por la delegación de Fuerza Pública de San Ramón en colaboración con la Unidad de Seguimiento de San Ramón y Monitoreo Electrónico dando inicio el día 29 de abril del 2023 al ser las 14:00 horas y finalizando el día 30 de abril del 2023 al ser las 02:00 horas. Esta operación tenía como objetivo tres vertientes de interés, las cuales tienen como finalidad tener un impacto directo en la zona de bares de San Ramón y barrios conflictivos del cantón.

Recurso humano y vehicular:

Dependencia	Cantidad funcionarios	Cantidad de Vehículos
Unidad de Monitoreo/ Seguimiento	03	01
Fuerza Pública	15	04

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

Descripción del trabajo realizado:

Descripción	Cantidad
Personas consultadas en IGNIS	43
Personas adscritas al ONAC	02
Personas que no registran	41

Estrategias implementadas

Durante esta gestión se trabajó en optimizar el tiempo de atención de la población adscrita al nivel semi institucional y se incrementó en aproximadamente el doble del personal para garantizarlo.

El 02 de febrero del 2023 se incorporó nuevo personal a la unidad, garantizando con este que se brinde un servicio continuo, se realizó una distribución del personal que se encontraba en horario 5x2 la cual consiste en repartir los funcionarios en un rol 7x7 entre las dos escuadras A y B, esto ha permitido que el personal cubra el puesto los sábados y domingos con un horario de 12 horas.

Desde enero del 2023, por haberse dispuesto así y por estar concentrados en el cambio de dispositivos y atención a las operaciones en calle la Unidad de Seguimiento no ha girado viáticos, se está trabajando nuevamente con la administradora, licenciada María Paulina Cordero para establecer el presupuesto y aumentar las atenciones de visitas en comunidad de la población adscrita al nivel semi institucional.

Se ha incrementado la cantidad de vacaciones que se otorgan al personal, actualmente la unidad tiene 52 periodos de vacaciones legales y 40 de vacaciones profilácticas pendientes de disfrutar. El personal está en conocimiento del cronograma y se procura que todos puedan disfrutar dos veces al año las vacaciones proponiendo al personal la organización y ajustándose de forma que no tengan que trabajar con la escuadra contraria.

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

Si bien es cierto la creación de esta unidad está basada en el seguimiento a la población adscrita al nivel semi institucional, es una unidad hermana de la unidad de monitoreo por lo que muchas de las herramientas tecnológicas que se utilizan en monitoreo son usadas también en seguimiento, favoreciendo a que el personal cuente con mayor desarrollo de destrezas en la digitalización de los procesos de la unidad de seguimiento emulando la operatividad de la unidad de monitoreo electrónico.

Actualmente no se cuenta con las *tablets* que representaban un factor importantísimo para la comunicación desde el trabajo en calle y el soporte que realiza la unidad de monitoreo, se espera que una vez que se implemente la nueva contratación de monitoreo electrónico se pueda acceder a este insumo de vital importancia para esta unidad.

Cursos y capacitaciones

Se envió a los Agentes de Policía Meylin Pérez López, Evans Padilla Montero, Andreina Chacón Garita y Jehudi Castillo Mena al curso Lineamiento para la atención integral de las mujeres en el sistema penitenciario, el papel de la Policía Penitenciaria.

En enero del presente año todo el personal de la Unidad de Seguimiento y Monitoreo recibió el curso de refrescamiento de armas (PID).

Constantemente se realizan reuniones virtuales con la Unidad de Seguimiento con el fin de acercarse al personal y evacuar dudas, considerando que por un tema de distancias no se pueden estar efectuando reuniones constantemente desde la presencialidad.

Gira realizada para la verificación de condiciones de las Unidades de Seguimiento

Por haberse ordenado de esta manera, desde la jefatura de la Unidad de Seguimiento se han realizado giras en las distintas regiones, detectando situaciones que son apremiantes para los agentes de policía que están destacados en estas unidades.

Giras realizadas en fecha 05 de mayo y 13 de junio del año en curso como parte del trabajo de la Jefatura de la Unidad de Seguimiento y Unidad de Monitoreo Electrónico:

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

- Unidad de Seguimiento San Agustín
- Unidad de Seguimiento de San Luis
- Unidad de Seguimiento La Mujer
- Unidad de Seguimiento de San José
- Dormitorio de hombres en el Centro de Formación Juvenil Zurquí.

Estado Actual

- En las Unidades de Seguimiento San Agustín, San Luis y la Mujer cuenta con espacio adecuado, la infraestructura se encuentra en buen estado con la debida seguridad de los equipos.
- En la Unidad de Seguimiento de San José el espacio es adecuado, sin embargo, las atenciones a las personas monitoreadas se tienen que realizar en la caseta de ingreso al Semi institucional, lugar que no cuenta con tomacorriente para realizar las pruebas de carga.
- En el dormitorio de hombres se realizó una inspección donde se logró evidenciar el mal estado de infraestructura, camarotes y baños.

Requerimientos

- En la Unidad de Seguimiento de San José es necesario un espacio adecuado en el primer piso del edificio con las condiciones necesarias para la atención de las personas monitoreadas.
- En el dormitorio de hombres se coordinó con la ingeniera Marlen Chinchilla y se le solicitó hacer algunos cambios en la infraestructura para mejorar el espacio, actualmente este dormitorio se encuentra en remodelación y los Agentes de Policía de la Unidad de Monitoreo se encuentran durmiendo en los dormitorios policiales del Centro de Formación Juvenil Zurquí.

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

A partir del 14 de junio se iniciaron las giras en todas las regiones en conjunto con una comitiva que se conformó y acompañó a esta Dirección: Planes y Operaciones, Infraestructura y la Administradora de la Policía Penitenciaria, estas visitas se realizaron siguiendo instrucciones del señor Ministro de Justicia y en el siguiente orden.

- Unidad de Seguimiento de Pérez Zeledón
- Unidad de Seguimiento de Cartago
- Unidad de Seguimiento de San Ramon
- Unidad de Seguimiento de Puntarenas
- Unidad de Seguimiento de Liberia
- Unidad de Seguimiento de Nicoya
- Unidad de Seguimiento de Limón

Estado Actual

En la **Unidad de Seguimiento de Pérez Zeledón** cuenta con el espacio adecuado, recientemente lo pintaron, además cuenta con solo un ventilador y el lugar es demasiado caliente.

En la **Unidad de Seguimiento de Cartago** no cuenta con espacio de oficina, su personal se encuentra actualmente ubicado en la sala de sesiones del Semi institucional de Cartago, que también funge como comedor del personal por lo que no pueden atender con discreción y tranquilidad a la población monitoreada que llega, aunado a ello los cajones se encuentran en el mismo espacio y cualquier persona puede tener acceso a estos; lo que es preocupante debido a que la unidad de seguimiento cuenta con un stock de dispositivos electrónicos en estos cajones. Ambos Agentes de Policía deben ir en la mañana y en la tarde a recoger y entregar las armas, así como también guardar la unidad móvil en el CAI de Cartago, que está ubicado a una distancia considerable de la Unidad de Seguimiento.

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

La **Unidad de Seguimiento de San Ramón** atiende a la población monitoreada en el Semi institucional de San Ramón ubicado en las cercanías del Mall del lugar, además tiene la oficina ubicada en Finca La Paz, cada vez que van a atender la población monitoreada deben desplazarse alrededor de 20 kilómetros para poder realizar la atención. La oficina en el Semi institucional La Paz cuenta con todas las condiciones adecuadas, espacio seguro para guardar los dispositivos, sin embargo, la oficina en San Ramón es un espacio que con anuencia de la Dirección del lugar fue prestado a los agentes policiales para que realicen sus labores mientras se encuentran en este espacio ya que las funcionarias de Psicología y Derecho se encuentran incapacitadas. Algunas de las dificultades de este edificio es que no hay un tomacorriente cerca para poder hacer las muestras de carga del funcionamiento del dispositivo, tampoco se cuenta con las condiciones de la Ley 7600 y un espacio adecuado para poder realizar el trabajo de oficina.

La **Unidad de Seguimiento de Puntarenas** se encuentra ubicada en un antiguo edificio donde anteriormente se encontraba el Semi institucional de Puntarenas, dicho lugar se encuentra sin puertas, no cuenta con ningún tipo de seguridad y, además, no hay un lugar adecuado para el resguardo de dispositivos y equipo de trabajo. El lugar es demasiado caliente y no cuenta con ventilador o aire acondicionado.

La **Unidad de Seguimiento de Liberia** comparte la oficina con la secretaría del Centro, encontrándose en un espacio muy reducido. No hay un espacio adecuado para la atención de las personas monitoreadas por lo que deben salir a la parte externa de la oficina. El lugar es muy caliente y no cuenta con aire acondicionado ni ventilador.

La **Unidad de Seguimiento de Nicoya** cuenta con un espacio adecuado dentro del Semi institucional de Nicoya, el lugar es muy caliente y no cuenta con aire acondicionado ni ventilador.

En la **Unidad de Seguimiento de Limón** el lugar es reducido y no cuenta con ventilación. Cuando se realiza atención a personas monitoreadas, estos deben de pasar por el comedor de funcionarios para llegar a la oficina de la Unidad de Seguimiento.

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

Se valoró con la directora del lugar y con la ingeniera Marlen Chinchilla la posibilidad de acondicionar el comedor para funcionarios como el recinto para unidad de Seguimiento y la actual oficina como comedor con la intención de darle una mejor ubicación, más ventilación y espacio, además de proporcionarle seguridad y privacidad tanto al comedor como a la oficina, la dirección del Semi institucional dio su visto bueno siempre y cuando se haga una ventana más grande para ventilación en el nuevo comedor de funcionarios.

Requerimientos

En la **Unidad de Seguimiento de Cartago** se requiere una oficina acondicionada, adecuada para la atención monitoreada como adscrita a nivel semi institucional, que cuente con lo necesario para tener un espacio seguro para el resguardo de equipos y con privacidad para las atenciones.

En la **Unidad de Seguimiento de San Ramón** se requiere concentrar la oficina en un mismo espacio en donde se pueda atender a la población monitoreada y solventar las necesidades de la población adscrita al nivel Semi institucional en un mismo edificio.

En la **Unidad de Seguimiento de Puntarenas** se requiere un espacio en condiciones óptimas para que los compañeros mantengan la seguridad de los bienes institucionales que allí se encuentren y el stock de dispositivos que mantiene la unidad. La oficina actual no cuenta con puertas, queda expuesta la oficina.

En cuando a la **Unidad de Seguimiento de Liberia** presenta la necesidad de que sea reubicada en un espacio donde cuente con condiciones óptimas además de mayor seguridad y privacidad. Se está valorando por parte de la ingeniera Marlen Chinchilla la posibilidad de ubicar la oficina de la Unidad de Seguimiento en la oficina del ONAC de Liberia que se encuentra en la parte baja del Semi institucional o también realizar una infraestructura nueva en la zona del parqueo.

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

En la **Unidad de Seguimiento de Limón** se requiere realizar el traslado y acondicionamiento de la infraestructura donde se va a ubicar la nueva oficina.

Requerimientos Generales de las Unidades de Seguimiento

- Lockers metálicos para los agentes de policía.
- Cambio de chalecos antibalas ya que con los que se cuenta en la actualidad están vencidos.
- Aire acondicionado o ventiladores.

Además, es necesaria de la creación de las Unidades de Seguimiento en Golfito, San Carlos y Guápiles para atender de una forma más eficaz a la población de estas zonas y equiparar las grandes extensiones territoriales que cubren las unidades seguimientos actuales en esas regiones.

Unidad Canina

En atención al proceso de profesionalización y especialización se realizaron las coordinaciones necesarias para que el personal que conforma la Unidad Canina recibiera formación propia a su especialidad, lográndose así capacitar un total de 09 Agentes Policiales de esta unidad en diferentes cursos para atender la formación especializada de sus servidores policiales. Asimismo, parte del personal de la Unidad Canina participó en otro tipo de capacitaciones conducentes a la formación integral del policía en conocimientos como primeros auxilios básicos, comunicaciones policiales, liderazgo táctico, estrategias para el ejercicio funcional de labores en puestos de jefatura, coordinación u otras actividades afines a la labor policial como el curso práctico y refrescamiento en el uso y manipulación de armas de fuego.

Acciones realizadas para la mejora de la Unidad Canina

Se concluyó la parte constructiva de la Veterinaria que dio inicio en 2019. Queda pendiente la tramitación de los permisos necesarios de operación (Senasa, Minsa y Colegio de Veterinarios).

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

Se hizo entrega de los primeros 14 agentes caninos en donación por baja (mediante resolución VGE-RES-033-2023). Quedan pendientes 06 agentes caninos que faltaron del requisito de castración y otros que se inicia proceso de adopción.

Se mantiene apoyo de Arquitectura para realizar mejoras en las sedes de la Unidad Canina.

Se construyeron cuatro perreras más en la Unidad Canina, sede Pococí, en 2022.

Se pintó la Unidad Canina de Puntarenas y Pococí.

Además, en 2023 arreglos menores y pintura de perreras y fachada de la infraestructura en la sede Central.

La veterinaria está prácticamente finalizada en su etapa constructiva. Se cambió el portón de acceso por uno nuevo.

Se entregó uniformes al personal policial en 2022, el cual algunos ya lo tenían un poco deteriorado por el uso. Se realizó propuesta para adquirir un uniforme más cómodo, acorde a las funciones de la Unidad Canina. Producto del curso de rastreo en el 2022 se recibieron en donación GPS para mejorar las prácticas de los canes de rastreo.

Se implementó la aplicación de la Directriz DGA-03-2023 con lo cual el personal que se encuentra en servicio durante su semana de trabajo cuenta con la autorización para egresar hacia sus hogares una vez finalizada su jornada laboral.

Se otorgaron un total de 100 vacaciones (legales y psicoprofilácticas) en 2022 y un total de 75 al cierre de julio 2023, las vacaciones rezagadas son un total de 108 (indicar que muchas de estas acaban de cumplir periodos).

Vacaciones otorgadas durante el año 2022	
Vacaciones legales canceladas	61
Vacaciones psicoprofilácticas canceladas	39
Total de periodos cancelados en general	100
Agentes policiales beneficiados	48

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

Vacaciones otorgadas durante el año 2023	
Vacaciones legales canceladas	41
Vacaciones psicoprofilácticas canceladas	37
Total de periodos cancelados en general	78
Agentes policiales beneficiados	49

Dentro de la Unidad se ha brindado oportunidades al personal femenino existente, en capacitaciones especializadas, como ha sido: Curso Avanzado de Instructores Caninos, así como el Diplomado Táctico Internacional, perros multipropósito, los cuales han venido a fortalecer los conocimientos de ese personal y mejorar tanto en la parte personal como profesional.

Al día de hoy la unidad cuenta con una mujer a cargo de la sede regional de Puntarenas.

Al momento del cierre de mi gestión hay una funcionaria de esta unidad capacitándose como Instructora Canina y una en Especialización en Enfermería Canina.

Se dio inicio al análisis de la propuesta para dotar de una indumentaria diferente a la Unidad Canina (uniforme tipo fatiga) para más comodidad al momento de trabajar con los canes.

Se realizaron trámites ante el registro de la propiedad y las móviles que tenía placa AGV ya cuentan con placa metálica.

Trabajos Operativos

La operación de la Unidad Canina incluye: revisión de espacios, revisión de conyugales, revisión de correos, revisión de privados de libertad, operativos antidroga (revisión de visita general), apoyo a centro (revisión de encomiendas, revisión de materiales, revisión de proveedores, revisión de vehículos particulares), apoyo a otros cuerpos policiales, revisiones de personal.

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

Operación Sostenida 2022	
Fecha	01 junio al 31 de diciembre 2022
Cantidad	1543
Incautaciones realizadas a personas	327

Operación Sostenida 2023	
Fecha	01 enero al 31 de julio 2023
Cantidad	1481
Incautaciones realizadas a personas	252

Operaciones ejecutadas 2022/2023			
	Junio a diciembre 2022	Enero a julio 2023	TOTAL
Operaciones	1543	1481	3024

Resumen de decomisos y hallazgos realizados 2022/2023			
Droga o artículo	Junio a diciembre 2022	Enero a julio 2023	TOTAL
Cocaína	3039,63	4796,93	7836,56
Marihuana	11022,76	17587,71	28610,47
Crack	196,6	362,3	558,9
Drogas multiempaques (M y C)	3,937,45	8317,01	12254,46
Chips de celular	85	154	239
Celular	102	176	278
Router wifi	03	02	05
Otros (cables, audífonos, tarjetas sd, entre otros)	29	38	67

Visitantes intervenidos y enviados a la fiscalía

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

Enviados a fiscalía 2022	Cantidad
Hombre	59
Mujer	133
Total	192

Enviados a fiscalía 2023	Cantidad
Hombre	64
Mujer	121
Total	185

Algunas limitaciones detectadas que requieren atención para mejora de las sedes de Unidad Canina

Se tiene pendiente la construcción de 3 perreras en la sede Puntarenas (para eliminar perreras de aluminio).

Pintar la sede de Pérez Zeledón, la cual están un poco deteriorada por el uso y el tiempo.

La mayor limitación es en la sede Central: dormitorios del personal femenino y masculino muy pequeños para la cantidad de personal, comedor y cocina del personal (no existe), baños insuficientes, construcción de perreras, alrededor de 20 (para eliminar perreras de aluminio), así como habilitar un parqueo para los vehículos oficiales, y mejorar la infraestructura ya existente la cual está deteriorada (cielorrasos).

Se mantiene a la espera la construcción de unidades caninas en Liberia y San Carlos.

Continuar las labores para mejorar la infraestructura de los recintos policiales. En este sentido la Unidad Canina requiere mejoras tanto para el personal como para los canes en servicio. Especialmente la construcción de 20 perreras en sede Central y remodelación de dormitorios en sede central.

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

Se está trabajando en la actualización de procedimientos de altas y bajas de los canes. Realizar las gestiones respectivas para validar los procedimientos ya existentes de la Unidad Canina, ante el Manual de Clases y procedimientos de la Policía Penitenciaria.

Continuar en la revisión y mejora constante de los procedimientos ya establecidos.

B.6. Estado de los proyectos más relevantes

Proyecto para la creación del Himno de la Policía Penitenciaria

Dado el significativo grado de importancia que reviste un Himno como parte de los elementos fundamentalmente necesarios para la construcción de la identidad cuyo fin ulterior es lograr que los miembros de una colectividad se identifiquen plenamente con esta y, con la clara intención de fortalecer dicha identidad, exaltar el sentido de pertenencia y transmitir la Visión, Misión y Valores de nuestra policía; nació la idea del proyecto para la creación del Himno y para la cual se desarrollaron todas las coordinaciones y la puesta en marcha de las actividades necesarias, al cierre de mi gestión, la Policía Penitenciaria cuenta ya con su propio Himno.

Proyecto Semana Nacional de la Policía Penitenciaria

Este proyecto inició mediante el desarrollo de un proceso para poder impactar la cultura organizacional de la Policía Penitenciaria, de tal manera que cada colaborador y colaboradora se identifique y comprenda el impacto que genera en la institución el desarrollo adecuado de sus talentos y habilidades. Con la puesta en marcha de diferentes actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas, se celebró por primera vez, en noviembre del 2022 la Semana Nacional de la Policía Penitenciaria. Antes del cierre de mi gestión se iniciaron las coordinaciones para la puesta en marcha de las actividades propias a la celebración del 2023.

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

Proyecto remodelación de dormitorio

Se inició y concluyó la remodelación del dormitorio ubicado en las instalaciones de la Escuela de Capacitación Penitenciaria para pernoctación de los agentes de policía que colaboran con el Departamento de Planes y Operaciones.

Proyecto entrega de chalecos antibalas

En el mes de junio 2023 se entregaron un total de 326 chalecos distribuidos de la siguiente manera.

Ítem	Centros	C2 (S)	C3 (M)	C4 (L)	C5 (XL)	Total
1.	C.A.I. San José	3	5	5	3	16
2.	C.A.I. Vilma Curling Rivera	10	5	5		20
3.	C.A.I. Antonio Bastida	3	3	5		11
4.	U.A.I. Pabru Preberi	3	2	3		8
5.	C.A.I. Gerardo Rodríguez	3	5	5	3	16
6.	C.A.I. Adulto Mayor	2	2	2		6
7.	C.A.I. Jorge Arturo Montero	10	14	18	10	52
8.	Unidad Canina	3	2	2		7
9.	C.A.I. Luis Paulino Mora M.	3	5	5		13
10.	C.E. Ofelia Vincenzi P.	3	5	5		13
11.	U.A.I. Reynaldo Villalobos Z.	5	5	5		15
12.	C.A.I. Terrazas	3	5	5	5	18
13.	C.A.I. Nelson Mandela	5	5	5		15
14.	C.A.I. Jorge Debravo	3	5	5	2	15
15.	Centro Juvenil Zurquí	5	5	5		15
16.	C.A.I. Liberia	3	5	5		13
17.	C.A.I. 26 de julio	3	5	5		13
18.	C.A.I. Marcus Garvey	3	5	5		13

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

19.	C.A.I. Carlos Luis Fallas	5	6	5	16	
20.	U.A.I. 20 de diciembre	3	5	5	13	
21.	Centro de Capacitación en Armas	5	5	5	3	18
Totales		86	104	110	26	326

Proyectos en Desarrollo

Proyectos para la mejora de armerías de los centros penitenciarios a nivel país

Se concretaron algunos trabajos previstos de los cuales se deja constancia, asimismo, actualmente se mantienen en desarrollo otras etapas delimitadas en estos proyectos para las armerías.

CAI Vilma Curling: se trasladó la armería al nuevo edificio de la policía, el cual cuenta con las condiciones recomendadas para el almacenamiento de las armas de fuego. Ya se cuenta con estantería de seguridad confeccionada por Talleres Industriales se está a la espera del ensamblaje del mueble de armas.

CAI Antonio Bastida de Paz: se instaló la estantería de seguridad confeccionada por Talleres Industriales, como proyecto de mejora se está trabajando en conjunto con Arquitectura la modificación de la ventana de entrega de armas y algunas mejoras en puertas y cielo raso.

CAI Gerardo Rodríguez Echeverría: en este centro, se amplió el espacio de la armería, se reforzó el cielo raso y puertas principales, separando el equipo policial de las armas de fuego, además se cambió la ventana de recepción y entrega de armas, para mayor seguridad, sacando el espacio de entrega y recepción de la oficialía de guardia. Queda pendiente confeccionar una esclusa para la entrega segura de las armas.

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

CAI Jorge Arturo Montero Castro: en este centro se trabajó junto al Departamento de Arquitectura, sobre el diseño para la construcción de la nueva armería, se encuentra en espera de aprobación para construcción.

CAI Jorge de Bravo: se solicitó a arquitectura la confección de estantería adecuada para la necesidad del espacio adaptado para armería, de igual forma se proyectó una ampliación hacia el sector del dormitorio de Jefatura y se solicitó cerrar el perímetro de los fortines.

Centro de Formación Juvenil Zurquí: se solicitó a arquitectura la confección de estantería adecuada para suplir la necesidad del espacio adaptado para armería, la ampliación del espacio utilizando los dos dormitorios de las antiguas conyugales y se solicitó cerrar el perímetro de algunos fortines.

CAI Liberia: se solicitó a arquitectura la confección de estantería adecuada para la necesidad del espacio adaptado para armería y se solicitó cerrar el perímetro de algunos fortines. Se está a la espera de la aprobación para utilizar el antiguo edificio de las conyugales y adaptarlo como la nueva armería.

CAI 26 de Julio: en este centro se avanzó con una ampliación recomendada ya que el espacio donde se resguardan las armas era muy reducido, se confeccionó un recinto de concreto para resguardo de armas. El proyecto actualmente es realizar un enrejado para asegurar el banco de armas, también se tiene proyectado con Talleres Industriales la confección de una estantería de seguridad.

CAI Marcus Garvey: se concluyó con la confección de la estantería de seguridad en conjunto con Talleres Industriales. Además, en conjunto con arquitectura se realizó refuerzo del cielo raso del espacio para armería, de igual forma se reforzaron las puertas principales y se confeccionó un estante de seguridad para el puesto de ingreso. Actualmente se tiene como proyecto una esclusa para la entrega y recepción de armas.

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

CAI Carlos Luis Fallas: En este se solicitó a arquitectura la confección de estantería adecuada, se está trabajando en el antiguo edificio de las conyugales realizando las mejoras para adaptarlo como la nueva armería y se solicitó cerrar el perímetro de algunos fortines.

UAI 20 de diciembre: Durante las visitas se recomendó construcción de una esclusa para la entrega y recepción de armas.

La Dirección de la Policía Penitenciaria ocupándose de las necesidades atinentes a la labor sustantiva de la Policía Penitenciaria, el 10 de julio de 2023, se traslada la necesidad al señor Jorge Barrantes Jiménez mediante oficio UA-DPP-175-2023, para colaboración de confeccionar el equipamiento de las armerías y reproducir el modelo de estante de seguridad a nivel nacional, adaptarlo a los diferentes espacios de resguardo de armas según la necesidad y cantidad de armas con las que se cuenta.

A continuación, se detalla la necesidad de acuerdo a la prioridad.

Ítem	Armería	Ubicación
1.	C.A.I. 26 de Julio, Semi San Ramón, Unidad Canina y Finca la Paz	Puntarenas y San Ramón
2.	C.A.I. Nelson Mandela	San Carlos
3.	C.A.I. Luis Paulino Mora Mora	San Rafael de Alajuela
4.	C.A.I. Liberia, Semi Liberia y Semi Nicoya	Liberia y Nicoya
5.	Centro Capacitación en Armas	San Rafael de Alajuela
6.	Dirección Policía Penitenciaria	San Pedro, Los Yoses
7.	C.E. Ofelia Vicenzi Peñaranda	San Rafael de Alajuela
8.	C.A.I. Jorge Arturo Montero Castro	San Rafael de Alajuela
9.	C.A.I. Jorge de Bravo y Semi Cartago	Cartago
10.	C.A.E. Juvenil Zurquí, Semi San Luis, Semi San Agustín	Heredia
11.	C.A.I. Carlos Luis Fallas, Unidad Canina	Guápiles

31
2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

12.	U.A.I. 20 de diciembre	Guápiles
13.	Unidad Monitoreo y Seguimiento	Tibás, San José
14.	C.A.I. Gerardo Rodríguez E.	San Rafael de Alajuela
15.	U.A.I. Pabru Presberi, Unidad Canina	Pérez Zeledón
16.	C.A.I. Adulto Mayor	San Rafael de Alajuela

Proyecto de Mentoría para la mujer Policía Penitenciaria

Los procesos de capacitación y formación deben ser continuos, novedosos y capaces de generar cambios en las mujeres policías, y que sean espacios inclusivos y formativos para que las personas logren tener un ambiente equitativo, y con oportunidades reales para la participación, crecimiento y desarrollo de sus habilidades tanto personales como profesionales, en razón de ello, a inicios del mes de agosto del año en curso, se iniciaron nuevamente las coordinaciones correspondientes para que un grupo de al menos 30 mujeres Policías Penitenciarias se incorporen al Programa.

Proyecto para la mejora de la cabina central de radiocomunicaciones

Se iniciaron las consultas correspondientes para la instalación en la Central de Radiocomunicaciones de la Policía Penitenciaria la plataforma de incidentes 9-1-1. Actualmente está a la espera de aprobación por parte de las autoridades superiores del Ministro de Justicia y Paz.

La habilitación del servidor para almacenar la agenda de novedades diarias, documentos compartidos y los videos de los diferentes centros que contaban con el sistema de video vigilancia y quedaron respaldados está a la espera de que se habilite el servidor y se realicen las conexiones correspondientes.

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

Proyecto para el fortalecimiento de recursos tecnológicos

Se iniciaron las gestiones para la adquisición de un total de cuarenta y siete radios de comunicación más para cubrir de mejor manera los establecimientos penales, operativos y toda labor afín a la Policía Penitenciaria que requiera el uso de radios de comunicación.

Proceso de apertura del dispositivo de revisión no intrusiva denominado Body Scanner, y de manera conjunta con el Departamento de Salud Ocupacional del Ministerio de Justicia y Paz, bajo la dirección del Viceministerio de Gestión Estratégica se han venido realizando las labores pertinentes para cumplir lo solicitado por el Ministerio de Salud para obtener nuevamente el permiso de uso del equipo, así como las licencias de los futuros operadores del equipo de rayos X. Este proceso se encuentra vigente a la espera de que se finalice la elaboración de contratos necesarios para continuar con la obtención del permiso de uso respectivo.

Seguimiento del proyecto SINI, el cual es promovido por Radiográfica Costarricense y consiste en la implementación de equipos de revisión no intrusiva en los muelles y zonas fronterizas del territorio nacional. En un inicio el Viceministerio de Justicia contactó a Radiográfica Costarricense para que el Ministerio de Justicia y Paz fuese incluido dentro de este proyecto y posteriormente esta Dirección recibió solicitud de brindar el debido seguimiento al proyecto por lo que se participó de manera virtual en las reuniones programadas cada quince días hasta el mes de julio del presente año.

El proyecto se mantiene vigente siendo que el Ministerio de Justicia y Paz se podría ver beneficiado con la instalación de equipo de revisión no intrusiva en los centros penales del país, no obstante, se tiene proyectado que esta colaboración se brinde durante la tercera etapa del proyecto la cual está planificada para el año 2025 sujeto además al contenido económico que se posea para este fin.

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

Proyecto Unidad Especializada de Intervención Penitenciaria, remodelación de las instalaciones de la antigua Unidad de Máxima Seguridad

Durante mi gestión, desde la Dirección de la Policía Penitenciaria se iniciaron las coordinaciones necesarias en procura del levantamiento de la base de operaciones para la Unidad de Intervención Policial y hasta la fecha se ha asegurado la continuidad de las labores para la consecución de resultados materialmente visibles en el espacio que alberga la llamada antigua Unidad de Máxima Seguridad.

Se inició el proyecto de remodelación de las instalaciones de la antigua Unidad de Máxima Seguridad con la intención de dotar de mejores condiciones laborales a los funcionarios de la Unidad de Intervención Policial y Fuerza de Tarea, dicho proyecto se encuentra con un avance del 90%, resta solamente finiquitar detalles.

Proyecto para la creación de la pista de obstáculos

Recientemente se inició el proyecto de construcción de la pista de obstáculos y acondicionamiento físico, también en las instalaciones de la antigua Unidad de Máxima Seguridad, dicho proyecto se encuentra con al menos un 50% de avance.

Tramitología Administrativa

Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad

Presupuesto del periodo 2022:

Sobre el presupuesto del periodo 2022 se debe indicar que se encuentra pendiente de recibir 3 radios de comunicación que fueron enviados a reparación por lo que hay un saldo de la subpartida 1.08.06 de la orden de pedido 4600069149 en 3 líneas por un total de ₡1.986.540,00 (un millón novecientos ochenta y seis mil quinientos cuarenta colones 00/100).

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

Además, en la subpartida 2.99.04 textiles y vestuario un saldo por caducar generado por diferencial cambiario de ₡46.706.038,12 (cuarenta y seis millones setecientos seis mil treinta y ocho colones 00/100) este saldo se procederá a caducar y se pondrá a disposición del Departamento Administrativo para disponer en alimentación.

Presupuesto 2023:

Se presentaron las siguientes cargas de contrato mismas que están pendiente de recepción de los bienes aun en tiempo de entrega de la siguiente manera:

- Productos y Procesos Industriales PROPINSA Costa Rica S,A Notificado 28/07/2023 5 días hábiles: sobre esta carga de contrato se está tramitando mantenimientos preventivos de Boddy Scan y máquinas de revisión de equipaje así como la valoración de mantenimientos correctivos de equipos dañados.
- Industrial Fire and Rescue Equipment S,A carga de contrato de botas policiales, la misma fue notificada 13/07/2023 con fecha de entrega 05/10/2023.
- Sáenz Fallas S,A carga de contrato de camisetas blancas, camisa y pantalón para agente policial en estado de maternidad fue notificada 17/07/2023 con fecha de entrega 30/11/2023.
- Industrial Fire and Rescue Equiment S,A. cargas de contrato de chalecos anti balas notificada 17/07/2023 con fecha de entrega 25/09/2023 y carga notificada 28/07/2023 con fecha de entrega 06/10/2023.
- Corporación GACI S,A. carga de contrato de casilleros tipo lokers notificada 17/07/2023 con fecha de entrega 21/08/2023.
- MOBILPHONE DE COSTA RICA S,A. carga de contrato de radios de comunicación troncalizados notificado 18/08/2023 con fecha de entrega 02/11/2023.

También tenemos las cargas de contrato de alquiler caseta, servicio radio frecuencia con ICE estas se ejecutan de manera mensual.

Con respecto a trámite de facturas nos encontramos al día sin facturas pendientes.

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

Proyectos administrativos relevantes ejecutados en la gestión:

- Se creó la administración de la Policía Penitenciaria liderada por una licenciada.
- Se conformó el equipo de trabajo.
- Se amplió el espacio de la oficina de la administración.
- Los uniformes de los y las agentes policiales fueron entregados por parte de la administración de la Policía Penitenciaria misma que se trasladó a cada Centro Penal a realizar la atención.
- Se ordenó la gestión de recursos humanos del personal de la Dirección de la Policía en trámites de vacaciones, resoluciones de traslado, informe de saldo de vacaciones y trámite de firma de vacaciones profilácticas.
- Se disminuyó el saldo de los uniformes que se encontraban en bodegas no registradas para su debido almacenamiento.
- Se inició con el desecho de celulares decomisados que se encuentran custodiados en la Dirección, de igual manera con las armas punzo cortantes, esto con el Centro de Transformación Tecnológicas del TEC.
- Se realizó el trámite para la salida de los equipos tecnológicos del contrato vencido de monitoreo de cámaras que tenía el Ministerio de Justicia y Paz con la empresa ESPH.
- Se concluyó con el registro de las móviles que fueron donadas por la Embajada, estas quedaron con revisión técnica, marchamo, tarjetas de peaje de Global Vía.
- Se inició con el trámite de baja de agentes caninos cuyo trámite se encontraba atrasado, quedando 6 pendientes en proceso de castración.

Recurso móvil a cargo de la Dirección de la Policía Penitenciaria:

CAPEMCOL	PLACA	MARCA	ESTILO
Sgto.LIDYANETH RODRIGUEZ			
PAVAS	19-495	YAMAHA	MOTO
PAVAS	19-696	TOYOTA	PICK UP
PAVAS-Taller INS	876564	TOYOTA	TERIOS

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

UNIDAD CANINA SUB.INT VICTOR PRADO	PLACA	MARCA	ESTILO
OCCIDENTE	19-416	TOYOTA	MICROBÚS
OCCIDENTE	19-641	TOYOTA	PICK UP CERRADA
OCCIDENTE	19-747	TOYOTA	PICK UP CERRADA
OCCIDENTE	19-748	TOYOTA	PICK UP CERRADA
OCCIDENTE	19-746	TOYOTA	PICK UP CERRADA
PÉREZ ZELEDON	19-640	TOYOTA	PICK UP CERRADA
PUNTARENAS	19-638	TOYOTA	PICK UP CERRADA
POCOCÍ	19-639	TOYOTA	PICK UP CERRADA

PLANES Y OPERACIONES INT PABLO MORALES	PLACA	MARCA	ESTILO
LOS YOSSES	19-587	TOYOTA	PICK UP
LOS YOSSES	19-589	TOYOTA	BUSETA
LOS YOSSES	19-625	TOYOTA	BUSETA
LOS YOSSES-Taller INS	19-626	TOYOTA	BUSETA
LOS YOSSES	19-627	TOYOTA	BUSETA
LOS YOSSES	19-634	TOYOTA	BUSETA
OCCIDENTE	19-689	TOYOTA	PICK UP
OCCIDENTE	19-690	TOYOTA	PICK UP
LOS YOSSES	CL-294905	TOYOTA	PICK UP
LOS YOSSES-Taller INS	19-700	TOYOTA	PICK UP
OCCIDENTE	19-670	HONDA	MOTO
LOS YOSSES-Taller INS	19-677	TOYOTA	PICK UP

INFORMACION Agente. Gustavo Sánchez	Punto A	Punto B	Punto C
YOSSES	19-636	TOYOTA	PICK UP

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

UNIDAD DE ARMAMENTO YORLENY RAMIREZ	PLACA	MARCA	ESTILO
OCCIDENTE	19-644	YAMAHA	MOTOCICLETO
OCCIDENTE	19-609	TOYOTA	PICK UP

INTELIGENCIA JONATHAN RODRIGUEZ	PLACA	MARCA	ESTILO
LOS YOSÉS	19-673	HONDA	MOTO

UNIDAD TECNOLOGIA A.P ALEJANDRO SARAIVIA	PLACA	MARCA	ESTILO
SAN PEDRO LOS YOSÉS	19-620	TOYOTA	BUSETA

UNIDAD DE SEGUIMIENTO SGTO. HAZEL TREJOS ORTEGA	PLACA	MARCA	ESTILO
PÉREZ ZELEDON	19-659	TOYOTA	PICK UP
SAN AGUSTÍN	19-701	TOYOTA	PICK UP
LIMÓN	19-660	TOYOTA	PICK UP
PUNTARENAS	19-657	TOYOTA	PICK UP
CARTAGO	19-652	TOYOTA	PICK UP
NICOYA	19-655	TOYOTA	PICK UP
SAN JOSE	19-658	TOYOTA	PICK UP
LIBERIA	19-653	TOYOTA	PICK UP
SAN LUIS	19-654	TOYOTA	PICK UP
SAN RAMON	19-656	TOYOTA	PICK UP

- No se cuenta con móviles pendientes de revisión técnica

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

Otros alcances

- Posicionamiento de dos escoltas para el señor Director General de Adaptación Social.
- Reuniones con jefes de la institución, así como instituciones como el O.I.J, Fuerza Pública, INL, ACA.
- Participación continua en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Grados y Ascensos.
- Participación en las sesiones del Consejo de Ubicaciones.
- Reactivación de los procesos de selección para personal interesado en formar parte de la Unidad Canina.
- Propuesta de análisis para la eliminación del Curso de Inducción.
- Reactivación de procesos bidireccionales con la Escuela de Capacitación Penitenciaria y Academia Nacional de Policía para la profesionalización policial.

Comisiones

Se crearon y se trabajó en las siguientes comisiones.

- Comisión del Programa de Mentoría para Mujeres Policias Francisca Pancha Carrasco.
- Comisión Trata de Personas
- Comisión del ambiente.
- Comisión LGTBIQ+.
- Comisión de infraestructura.
- Comisión para la implementación de Plataforma 911.
- Comisión Proyecto Semana Nacional de la Policía Penitenciaria.
- Comisión de ética y valores.

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

Documentos que se encuentran en trámite de revisión para su debida aprobación y publicación

1. Circular XXX-2023. Recordatorio sobre el uso y manera correcta de portar las armas de fuego reglamentarias en situaciones críticas durante la prestación de servicio Policial
2. Circular XXX- 2023. Recordatorio sobre la obligación de respetar los Derechos Humanos.
3. Directriz XXX-2023. Implementación de la obligación de dar el saludo policial respectivo a los Superiores Jerárquicos o de grado superior.
4. Circular 25-2023. Procedimiento de Revisión a Personas Menores de Edad que ingresan como Visitantes a los Centros Penitenciarios del País.
5. Solicitud Decreto para Uniforme de la Policía Penitenciaria del Ministerio de Justicia y Paz, así como el borrador del Decreto.

Solicitud para reformar el Reglamento de Unidades de Pensiones Alimentarias.

Hasta el cuatro de agosto 2023 se recibieron un total de 84 casos de quejas o denuncias ante la Contraloría de Servicios a todas se les dio acompañamiento hasta el final de la gestión.

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

C. Anexos

Anexo 1

Compendio de Circulares emitidas

- 1) Circular DPP-01-2023. Recordatorio de prohibición de tránsito en espacio aéreo en el sector Occidente.
- 2) Circular DPP-02-2023. Lineamiento a seguir para la solicitud de inicio de investigación al Consejo de Personal Penitenciario.
- 3) Circular DPP-04-2023. Traslados de funcionarios de la Policía Penitenciaria a Centros de Salud y Hospitalarios por enfermedad grave emergencias médicas por accidente.
- 4) Circular DPP-05-2023. Recordatorio del uso de los vehículos oficiales de la Policía Penitenciaria del Ministerio de Justicia y Paz.
- 5) Circular DPP-06-2023. Recordatorio sobre la circular DGAS 002-01-2023. Circular DPP-07-2023. De los deberes y obligaciones de los funcionarios policiales de brindar un servicio de Atención al Público de consideración y respeto como parte de sus funciones.
- 6) Circular DPP-09-2023 MP-DPP-01.2. Reseña de Establecimientos Penitenciarios.
- 7) Circular DPP-10-2023 MP-DPP-02.1. Procedimiento de Brigadas de Emergencia en los Establecimientos Penitenciarios.
- 8) Circular DPP-11-2023 MP-DPP-02.2. Procedimiento para la Atención de Motines en Establecimientos Penitenciarios.
- 9) Circular DPP-12-2023 MP-DPP-02.3. Procedimiento para la Atención de Toma de Rehenes en Establecimientos Penitenciarios.

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

- 10) Circular DPP-13-2023 MP-DPP-02.4. Diligencias con población penal fuera de los Establecimientos.
- 11) Circular DPP-14-2023 MP-DPP-02.5. Procedimiento en Caso de Fugas e Invasión en Establecimientos Penitenciarios.
- 12) Circular DPP-15-2023. Colaboración con Auditoría Interna para la Evaluación de la Operatividad Administrativa de la Policía Penitenciaria del MJ.
- 13) Circular 16-2023. Protocolo para la Prevención, Atención y Abordaje de Denuncias por Hostigamiento o Acoso Sexual y Hostigamiento o Acoso Psicológico y Moral en el Ministerio de Justicia y Paz.
- 14) Circular 17-2023. Excepción de algunos requisitos establecidos en la circular 01-2023 para trámite rápido de las solicitudes de ingreso a las Unidades de Atención Integral.
- 15) Circular 18-2023. Protocolo para custodia de mujeres privadas de libertad en ámbitos-módulos de mayor contención.
- 16) Circular 19-2023. Garantizar las medidas de control y continuidad del servicio de los establecimientos penitenciarios.
- 17) Circular 20-2023. Recordatorio de la obligación de mantener actualizado el cronograma de vacaciones Psicoprofilácticas.
- 18) Circular 21-2023. De la obligación de vestir el uniforme completo por el cese del estado de emergencia nacional por covid-19.
- 19) Circular 22-2023. Levantamiento de inventario de activos sobre el control de bienes del Ministerio de Justicia y Paz y remisión de formulario completo.
- 20) Circular 23-2023. Diagnóstico de Opinión Ética 2023.
- 21) Circular 24-2023. Medidas Preventivas Contra el Covid-19.

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

- 22) Circular 25-2023. Procedimiento de Revisión a Personas Menores de Edad que ingresan como Visitantes a los Centros Penitenciarios del País.
- 23) Circular 26-2023. De la obligación de identificarse y portar correctamente el respectivo carné de la Policía Penitenciaria.
- 24) Circular 27-2023. Recordatorio de las Medidas de Seguridad y correcto manejo de las armarías de la Policía Penitenciaria.
- 25) Circular DPP-28-2023. Bienes u objetos prohibidos o que requieren autorización para su ingreso por situaciones excepcionales a los centros penitenciarios.
- 26) Circular DPP-29-2023. De la prohibición de usar el uniforme de la Policía Penitenciaria fuera de los centros de trabajo después de la jornada laboral.
- 27) Circular DPP-29-2023. De la prohibición de usar el uniforme de la Policía Penitenciaria fuera de los centros de trabajo después de la jornada laboral.

(Todas las anteriores circulares se encuentran la carpeta SIGI del MJP.)

La Resolución 04-2022 de las diecisiete horas con quince minutos del dieciocho de noviembre del dos mil veintidós: Del uso de los vehículos policiales del Ministerio de Justicia y paz para el traslado desde los centros de trabajo a sus viviendas y viceversa.

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

Anexo 2

Programa de Mentoría “Pancha Carrasco” para Mujeres Policías

Acuerdo de Mentoría

Mentora:

Mentoreada:

Fecha:

Este acuerdo resume los aspectos clave que van a dar forma y guiar la relación dentro del Programa de Mentoría, por lo que tómense el tiempo para establecer los alcances y estar seguras de que tanto la Mentora como la Mentoreada los ven de la misma forma. Mucho Provecho!

1) **Yo Mentoreada**, ¿Qué quiero lograr participando en este Programa de Mentoría?

2) **Yo Mentoreada**, ¿Cómo le voy a demostrar a mi Mentora que estoy comprometida con mi proceso en el Programa de Mentoría?

3) **Yo Mentora**, ¿Cómo le voy a demostrar a mi Mentoreada que apoyo su proceso de Desarrollo durante su participación en el Programa de Mentoría?

4) **Ambas**: ¿Cómo se van a llevar a cabo las reuniones? (Frecuencia, Duración, Modalidad presencial o virtual)

5) **Ambas**: ¿Cómo van a asegurar el compromiso con la confidencialidad de lo que se hable en las sesiones de Mentoría?

Ambas: Entendemos que la participación en el Programa de Mentoría es voluntaria y vamos a respetar lo que establecimos en este Acuerdo. En caso de que alguna de las dos no pudiera o quisiera continuar participando en él, lo vamos a comunicar a la otra de manera respetuosa, agradeciendo todo lo que hasta ese momento se haya compartido.

Firman:

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

Anexo 3

Proyecto para la creación del Himno



Himno de la Policía Penitenciaria

*Compromiso lealtad y valor
Un cuerpo que busca ser mejor
Dedicados a nuestra profesión
Con mística y pasión*

*Dios cuida los nuestros
Mientras cumplimos con amor
Mujeres y Hombres una familia
Nexo fuerte de nuestra labor*

*Compromiso lealtad y valor
Un cuerpo que busca ser mejor
Dedicados a nuestra profesión
Con mística y pasión*

*Presentes en toda la Nación
Resguardamos siete estrellas
Regiones y provincias bellas
Escudo de nuestro corazón*

*Compromiso lealtad y valor
Un cuerpo que busca ser mejor
Dedicados a nuestra profesión
Con mística y pasión*

*Un corazón penitenciario
Se yergue hoy a una voz
Al servicio de la Patria
Con Lealtad y Honor*

*Compromiso lealtad y valor
Un cuerpo que busca ser mejor
Dedicados a nuestra profesión
Con mística y pasión*

31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

Anexo 4

Avances en infraestructura de la Unidad Canina

Pintura, sede Puntarenas



Pintura, sede Pococí



Perreras nuevas sede Pococí



31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

Limitaciones en infraestructura

Perreras sede Puntarenas



Sede Central

Dormitorio masculino



31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

Perreras



Comedor



31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

Anexo 5

Proyecto Semana Nacional de la Policía Penitenciaria



31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

Anexo 6

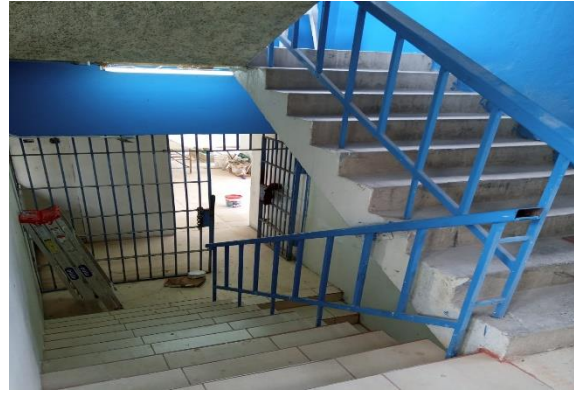
Proyecto Unidad Especializada de Intervención Penitenciaria, remodelación de las instalaciones de la antigua Unidad de Máxima Seguridad



Proceso de limpieza, mantenimiento y remodelación



Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria



31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

Proyección del diseño de lo que a futuro conformará la base de operaciones para la Unidad de Intervención Policial



31-8-2023

Ministerio de Justicia y Paz | Dirección de la Policía Penitenciaria

Anexo 7

Proceso de profesionalización y especialización de la policía penitenciaria



31-8-2023